

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5908
Licitaciones	_____	5910
Varios	_____	5919
Transferencias	_____	5931
Convocatorias	_____	5931
Sociedades	_____	5933

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5939
Varios	_____	5940
Sucesiones	_____	5949



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS  
Resolución N° 1.059/15

La Plata, 29 de mayo de 2015.

VISTO el expediente N° 2319-7586/92 -caratulado "REF. CONVENIO CON EL BANCO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE LA VARIANTE LOTERÍA RESOLUCIÓN INMEDIATA DENOMINADO: SÚBITO", y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 164 luce Nota N° 015 emanada de la Presidencia del Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy, a través de la cual pone en conocimiento del Presidente de este Organismo la nueva modalidad del juego Súbito denominado "CLUB DE MILLONARIOS";

Que a fs. 165 luce la copia certificada del Decreto N° 1.035 -DS- de fecha 07 de agosto de 2012, que dispone la continuidad en el cargo de Presidente del Directorio del Banco de Acción Social, del Doctor Enrique Horacio Nazario;

Que a fs. 166/67 obra copia certificada de la Resolución N° 333 - D- 2014, emitida por el Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy que por su artículo 1°, se autoriza a la empresa DYNAMITE S.A. a implementar el juego SÚBITO "CLUB DE MILLONARIOS" en la Provincia de Jujuy; y en su artículo 2° autoriza al Presidente del Directorio a suscribir el respectivo contrato vinculante con la empresa DYNAMITE S.A.; asimismo en su artículo 3° autoriza al Presidente del Directorio a suscribir los respetivos contratos vinculantes con los diferentes entes reguladores de los Juegos de Azar de las diferentes jurisdicciones;

Que a fs. 168 se encuentra adjunta la Resolución N° 031-D-2015, de fecha 19 de marzo de 2015, del Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy, mediante la cual se aprueba el Reglamento para el juego de Azar denominado SÚBITO: "CLUB DE MILLONARIOS, el que como Anexo I forma parte de la misma. Su vigencia es a partir del día 19 de marzo de 2015;

Que a fs. 80/81 obra acuerdo complementario a aquellos celebrados el 15 de diciembre de 1992 y el día 10 de marzo de 1997, que de acuerdo con su cláusula PRIMERA, punto 1.4, último párrafo establece: "Como Anexo "B" y parte integrante del presente acuerdo, el Reglamento de "Súbito" - Lotería Jujeña regulatorio de toda la actividad lúdica de "Súbito",..." y en su Cláusula SEGUNDA establece: "... siendo extensivo este último a toda otra modalidad y/o variante de SÚBITO que sea aprobada por EL BANCO.";

Que el Reglamento de esta modalidad prevé en su artículo 13 la participación Tradicional - soporte papel- y la participación Electrónica a través de terminales de captación de apuestas;

Que resulta procedente dejar determinado el porcentaje del juego que se afectará a atender los gastos que correspondiere;

Que respecto de los antecedentes citados, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Juegos y Explotación (fojas 181);

Que en igual sentido ha tomado intervención la Dirección Jurídico Legal (fojas 182);

Que corresponde al Vicepresidente y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica de Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobadas por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, texto según Decretos N° 1.324/01 y N° 1.684/09, y Decreto N° 1.685/09;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adherir a la nueva modalidad del Juego SÚBITO, denominada "CLUB DE MILLONARIOS" y a su Reglamento, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los recursos brutos producidos por el Juego SÚBITO, modalidad SÚBITO "CLUB DE MILLONARIOS", se distribuirán de la siguiente forma, de la Comisión por Comercialización del 25% sobre las ventas, estipulada en el Convenio celebrado entre el Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy, en su cláusula Décima que corresponde al Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, el 15% se asignará como comisión a los permisionarios oficiales, el 21% como comisión a las Distribuidoras y el resto, deduciendo dichos porcentajes, se distribuirá de la siguiente forma, el 60% para el Fondo de Financiamiento de Transplante de Órganos y el 40% al FO.PRO.JUE.

ARTÍCULO 3°. Analizadas las condiciones de comercialización, establecer la participación del público apostador a través de la Participación Tradicional - soporte papel.

ARTÍCULO 4°. Establecer como inicio del juego SÚBITO, modalidad SÚBITO "CLUB

DE MILLONARIOS" en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires el Sorteo N° 1 que se realizará el día 31 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a quien corresponda, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Norberto Rodríguez  
Presidente

ANEXO I

### REGLAMENTO DE JUEGO SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS

#### I - NORMAS GENERALES:

Artículo 1°: El Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy, autorizará la emisión, circulación y comercialización del juego denominado SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS de la Provincia de Jujuy, el que se regirá por las presentes normas y las que en el futuro se dicten; celebrando los convenios que sean necesarios, con los distintos organismos de Juego, para que SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS sea comercializado en otros territorios provinciales. El programa de premios será determinado en cada emisión.

Artículo 2°: El juego de azar implementado por el artículo anterior, es un juego de características propias. SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS es una participación voluntaria de personas mayores de edad que, en carácter de jugadores, deben adquirir antes de una fecha cierta de sorteo su derecho a participar en el mismo mediante un ticket y/o cupón o mediante una jugada electrónica. Toda serie y/o variante SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS, cualquiera fuere su soporte (material, electrónico, digital o televisivo, etc.) se basa en la elección de un número de 5 (cinco) cifras comprendido en un universo acotado.

Artículo 3°: El precio por unidad de cada ticket y/o cupón, o jugada electrónica de SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS será de PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,-), pudiendo agregarse nuevas variantes y/o modificar la existente, previa aprobación del Banco de Acción Social de Jujuy.

Artículo 4°: El solo hecho de participar en el juego, involucra para quienes intervienen en la venta y para los adquirentes, la aceptación integral de la presente Reglamentación, por ser el presente un contrato de adhesión. Todas las emisiones y/o variantes de SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS pueden ser nominadas y/o al portador dependiendo la modalidad de compra. No podrán participar del juego los menores de dieciocho (18) años, estando terminantemente prohibido la venta de ticket y/o cupones, o jugadas electrónicas y la efectivización de premios de que el mismo resulte.

Artículo 5°: La simple participación en estos sorteos especiales, implica el conocimiento liso y llano de la reglamentación aplicable, así como su aceptación y sometimiento sin reserva alguna, constituyendo cada ticket y/o cupón como así también jugada electrónica de SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS, título de un contrato aleatorio y de adhesión, cuyo fondo y condiciones se encuentran en este reglamento y en la normativa aplicable.

Artículo 6°: Los tickets y/o cupones, como así también las jugadas electrónicas de este juego constituyen títulos contractuales de carácter público y por lo tanto su adulteración, falsificación, alteración o acción sobre los mismos reputada dolosa, aún en grado de tentativa, constituyen delitos de materia penal.

#### II - REGLAS DE JUEGO

Artículo 7°: Cada serie y/o emisión del juego SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS contendrá el presente reglamento y la estructura de premios.

Artículo 8°: El ticket y/o cupón será innominado y se abonará al tenedor del mismo. La jugada electrónica será nominada y designada mediante los datos que el jugador haya registrado oportunamente, importando su domicilio declarado a los fines de cumplir con la no invasión de jurisdicciones siendo condición esencial que el medio de pago utilizado corresponda a los datos registrados por el participante. La falta de coincidencia entre los datos personales registrados por el participante con los datos del medio de pago utilizado importará la pérdida de todo derecho a cobrar los premios que sean sorteados bajo este reglamento.

Artículo 9°: El ticket y/o cupón integrante de cada serie y/o emisión del juego SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS caducará en forma simultánea a su efectivo sorteo. El derecho del participante a cobrar los premios correspondientes a los tickets y/o cupones de cada serie y/o emisión del juego SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS caducará a los (21) veintiún días corridos, calculados a partir del día inmediato siguiente del efectivo sorteo.

La caducidad de la serie y/o variante importará la caducidad a todo reclamo vinculado con el juego implementado en este Reglamento.

Artículo 10: El Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy será el órgano que:

- a) Interpretará y aplicará las disposiciones del presente Reglamento.
- b) Resolverá las cuestiones no previstas en el presente Reglamento.

Quedando facultado para ello a:

- 1) Dictar disposiciones técnicas y normas complementarias.
- 2) Aplicar penalidades a los intervinientes en la comercialización cuando su accionar no se ajuste al presente Reglamento y demás normas que regulen el juego.

Artículo 11: Por cualquier divergencia que pudiera suscitarse entre los participantes del juego con el Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy, deberán someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Salvador Jujuy con la exclusión de cualquier otro fuero, o jurisdicción, que pudiera corresponderles, incluso el federal.

### III- DE LA COMERCIALIZACIÓN:

Artículo 12: El juego SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS será provisto por el Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy y/o por la empresa organizadora, ambos con facultades a su exclusivo criterio de establecer la cantidad y numeración de los tickets y/o cupones a distribuir entre la red de venta autorizada (agentes oficiales, permisionarios y vendedores oficiales autorizados) pudiendo modificar total y/o parcialmente ambos aspectos, temporaria o definitivamente; sin ningún reclamo por la red de ventas.

Artículo 13: El público adquirente podrá elegir su participación mediante dos vías, a saber:

#### a) Participación Tradicional:

Podrá adquirir en la red de venta autorizada un ticket y/o cupón el cual contendrá cinco cifras de un universo de 00000 al 99.999.

Una vez recibidos los tickets y/o cupones la red de ventas deberá sellarlos, exhibirlos e iniciar su comercialización de acuerdo con las condiciones de cada serie y/o variante de SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS, cumpliendo con las condiciones contractuales vigentes en cada una de las jurisdicciones.

La venta podrá realizarse hasta el día y hora determinados como cierre de venta. La red deberá enviar al ente correspondiente y/o a la empresa organizadora el remanente de los tickets y/o cupones no vendidos.

Una vez entregados los tickets y/o cupones a la red de ventas es de su exclusiva responsabilidad, la pérdida, sustracción y/o deterioro de los mismos.

#### b) Participación Electrónica:

Podrá adquirir por medio de la vía electrónica un derecho a participar en SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS un número de cinco cifras de un universo de 00000 al 99.999 y abonarlo con los medios de pago autorizados a tal fin (.a mero título ejemplificativo: transferencia bancaria, tarjeta de crédito, comprobante de pago, etc.)

El participante deberá completar todos los datos que se le soliciten al momento de la inscripción siendo condición esencial el cumplimiento de lo prescripto en el artículo 8° de este reglamento.

Artículo 14: La venta de tickets y/o cupones al público adquirente será efectuada por la red de ventas autorizadas por el Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy y/u otra metodología que a criterio del Banco sea necesaria y comercialmente conveniente, atendiendo la comodidad del público participante.

Artículo 15: Los premios serán abonados en su valor nominal quedando a cargo del Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy y/o de la empresa organizadora el correspondiente pago y/o depósito de la retención impositiva que indica la Ley 20.630 y/o leyes, decretos y/o resoluciones que se dicten en el futuro.

Artículo 16: Las cuestiones de interpretación de este reglamento caen bajo jurisdicción de la autoridad del Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy y en aquellos casos que no resulten taxativamente previstos, serán resueltos en forma inapelable, en sede administrativa por dicha autoridad de aplicación, de conformidad con las reglas generales del derecho y analogías aplicables.

### IV- DE LA COMISIÓN:

Artículo 17: Tanto la Institución como la red de ventas autorizada percibirán comisiones en los términos que serán decididos oportunamente.

### V- NORMAS DEL JUEGO SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS.

#### A- NORMAS GENERALES:

Artículo 18: Organícese e impleméntese los sorteos especiales y/o adicionales de SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS en la Provincia de Jujuy y en las distintas jurisdicciones del territorio nacional, bajo jurisdicción, fiscalización y dirección del Banco de Acción Social de la provincia de Jujuy.

Artículo 19: El ticket y/o cupón y/o la participación electrónica se implementarán según los requisitos que disponga el Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy y/o la empresa organizadora para facilitar su operatoria y óptima comercialización.

Descripción del ticket: El ticket y/o cupón contará en el frente con el precio impreso de venta al público, cubierto por máscara opaca, el número de participación deberá ser raspado para descubrirlo.

En el dorso una pequeña descripción comercial y un extracto del reglamento.

### B- DE LOS PREMIOS

Artículo 20: El programa de premios es el siguiente:

CATEGORÍA	GANADORES	PREMIO
1	1	\$ 1.000.000
2	1	\$ 100.000*
3	1	\$ 50.000
4	10	\$ 5.000
5	50	\$ 1.050
6	500	\$ 105
7	2000	\$ 35

Cada titular de ticket y/o cupón y/o de jugada electrónica tendrá el derecho de participar –por única vez- en el sorteo de premios respecto de todas y cada una de las categorías de premios. Así pues, a mero título ejemplificativo, el máximo de premios que podrá acumular cada titular de un ticket o cupón o jugada electrónica integrante de una serie de SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS ascenderá a \$ 1.056.190.

\*Monto designado a estímulo de ventas

### C- PAGO DE PREMIOS

Artículo 21: Para el pago de premios, los ganadores deberán exhibir y entregar el ticket y/o cupón premiado, o constancia de jugada electrónica en las oficinas de pago destinadas a tal fin. El Banco de Acción Social de la Provincia de Jujuy no se responsabilizará ni atenderá reclamos por la pérdida, sustracción, deterioro, adulteración y/o cualquier otra circunstancia que imposibilite la presentación material, total e intacta del ticket y/o cupón, para su cobro. Como así también cualquier constancia de jugada electrónica que incumpla o que sea inconsistente en su registro y no coincidente con su forma de pago.

Artículo 22: Los premios serán pagados en días hábiles en las oficinas destinadas específicamente para tal fin, según la jurisdicción correspondiente al ticket y/o cupón premiado, o jugada electrónica premiada. Excepto el único premio mayor de \$ 1.000.000 de cada Serie, los demás premios serán pagados en días hábiles en las oficinas destinadas específicamente para tal fin, según la jurisdicción correspondiente al ticket y/o cupón premiado, o jugada electrónica premiada.

El único premio mayor de \$ 1.000.000 integrante de cada respectivo programa de toda Serie SÚBITO CLUB DE MILLONARIOS, ya sea en papel o en forma virtual, será pagadero a los 30 (treinta) días corridos de su efectivo sorteo.

Artículo 23: No se pagarán premios que no hayan sido verificados previamente mediante el número de control que presente el ticket y/o cupón, o el control establecido para la jugada electrónica según requisitos de cada serie y/o variante.

Artículo 24: El jugador para percibir su premio deberá presentarse con su ticket y/o cupón y/o constancia de jugada electrónica debidamente acompañada con su documento que acredite en forma clara y legible su identidad.

Artículo 25: El Banco de Acción Social se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que no cumplan con las distintas instancias de validación, número de control correspondiente a cada serie y/o variante, tanto para ticket y/o cupón como así también en jugadas electrónicas.

Artículo 26: El Banco de Acción Social se reserva el derecho de publicar y/o difundir por cualquier medio, la identidad como así también la imagen de los ganadores de premios, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los ganadores.

### D-EL SORTEO

Artículo 27: El sorteo se realizará en día horario y lugar a determinar y se dará a conocer con la suficiente antelación como así también la publicación y difusión del mismo.

Artículo 28: El sorteo se realizará mediante un soft o sorteador electrónico el cual asignará azarosamente sistema random los primeros 2000 números correspondiente a premio de \$ 35 (pesos treinta y cinco), luego de sorteada esta categoría volverán a ingresar todos los números y participaran por la siguiente categoría \$ 105 (pesos ciento cinco) y así sucesivamente hasta llegar a la categoría de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y \$ 1.000.000 (pesos un millón). Lo que dará efectivo cumplimiento a toda la categoría de premios del programa de premios.

Estas dos últimas categorías podrán sortearse eventualmente mediante el sistema de bolillas tradicional extrayendo unidad, decena, centena, unidad de mil y decena de mil y luego para el premio del millón de igual modo iniciado con unidad, decena, centena, unidad de mil, decena de mil, centena de mil y unidad de millón.

C.C. 8.623

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**Resolución N° 143/15**

La Plata, 16 de julio de 2015.  
Expediente N° 2370-995/15

Extracto: Por Resolución N° 143/15 la Ministra de Economía de la Provincia de Buenos Aires designa al Director Provincial de Asuntos Jurídicos, Doctor José Miguel BALLESTEROS como representante del Ministerio de Economía ante las Mesas de Trabajo para el Estudio y Análisis de Reformas derivadas del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación creada por Decreto 510/15, quien desempeñará funciones con carácter ad honorem.

C.C. 8.706

# Licitaciones

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - Circular Modificatoria. Llamado a Licitación Pública Programa de Seguridad -Etapa II- Instalaciones Eléctricas Obra: Sede Central-Adecuación y Ampliación de Instalaciones Eléctricas.

Av. Constitución 2388 Luján Buenos Aires.

Expediente N° 2/15.

Licitación Pública N° 3/15.

Presupuesto Oficial estimado: \$ 4.457.426,84.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Venta de Pliegos hasta 03/08/2015 a las 14:00 hs.

Apertura de Ofertas 12/08/2015 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.457,00 no reembolsables.

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs. As. Departamento de Contrataciones. Lun.-Vie. de 9 a 14 hs. Tel/Fax 02323-423171 Int. 237 ó 309 Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388 Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar

Importante: Esta casa permanecerá cerrada por Receso Institucional del 20 al 31 de julio de 2015.

C.C. 22.292 / jul. 3 v. jul. 24

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### Licitación Pública N° 4/15

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: "Pararrayos, Convenio SPU, Etapa II Electricidad".

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar (sin costo).

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 875.685,00 (Pesos ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100). Valor a mayo de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto oficial.

Costo de Pliego: Sin costo.

Fecha de apertura de las ofertas: Día 2/9/15 a las 12:00 hs.

Expediente N° 827-0642/15.

C.C. 8.063 / jul. 10 v. jul. 30

## AFIP

### Licitación Pública 82/15

POR 15 DÍAS - (Obra Pública - Contratación por Ajuste Alzado). Expte. N°: 0251.550/15.

Asunto: Ampliación, restauración y puesta en valor del Edificio Av. Colón 17 - Bahía Blanca.

Modalidad de Licitación: Etapa Única.

Lugar de Ejecución: Av. Colón 17, Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

Valor de Pliego: \$ 2.000

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 315.000,00.

Fecha de Apertura: 03/09/15, a las 11:00 hs.

Último día para adquirir Pliego: 10/08/15.

Único día de Visita Obligatoria: 13/08/15.

Último día para efectuar consultas por escrito: 19/08/15.

Lugar de Consulta, Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, Oficina 5830. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel 4347- 4238/2924/2932.

C.C. 8.096 / jul. 10 v. jul. 30

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 7/15

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12371/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Reforma y ampliación sede anexo FAUD, etapa 2.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 5 de agosto de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de agosto de 2015 a las 10:00.

C.C. 8.116 / jul. 13 v. jul. 31

## MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

### Licitación Pública N° 9/15

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción Jardín Maternal barrio El Prado en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial pesos cinco millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.055.344,31).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 21 de agosto de 2015 a las 9:30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: Hasta el 21 de agosto de 2015 a las 9 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil cincuenta y cinco con 00/100 (5.055).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.175 / jul. 13 v. jul. 24

## MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

### Licitación Pública N° 11/15

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción Jardín Maternal barrio Santa Catalina en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial pesos cinco millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.055.344,31).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 21 de agosto de 2015 a las 10:30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: Hasta el 21 de agosto de 2015 a las 10 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil cincuenta y cinco con 00/100 (5.055).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.176 / jul. 13 v. jul. 24

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 2/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal barrio Fonavi.

Presupuesto Oficial: \$ 4.987.710,21.

Garantía de Oferta Exigida: \$ 49.877,10.

Fecha de Apertura: 12/8/2015. Hora: 12:30.

Lugar: Secretaría de Obras Públicas, edificio Alborada, Nérida Fossatty 250, 1° piso.

Plazo de Entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 4.987,71.

Lugar de adquisición del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 4 hs., a partir del 15 de julio en Oficina de Compras, edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1° piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.314 / jul. 14 v. jul. 27

República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional N° 10/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.569.006,46.

Fecha Apertura: 12/08/2015 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/08/2015 - 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 4 sita en calle San Martín e/ Juárez

y Lincoln N° 1714 - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.349 / jul. 14 v. jul. 27

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 11/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. N° 413.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 4.633.887,29.

Fecha Apertura: 12/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 360 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura y recepción de ofertas: C.F.P. N° 413 sita en Ruta 3 km. N° 43 s/n° - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.350 / jul. 14 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE MORENO**

**Licitación Pública N° 17/15**

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal Paso del Rey.

Presupuesto Oficial: \$ 6.641.983,58.

Garantía de Oferta Exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 19/8/2015. Hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno. Tel.: (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 18/8/2015.

Valor del Pliego: \$ 6.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Asconapé 51, subsuelo, Moreno, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.493 / jul. 17 v. jul. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 6/15**

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.015. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Expediente N° S01: 0000315/2015.

Objeto de la obra: Adecuación de iluminación exterior sector Mitre.

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dos millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres con veinticuatro centavos (\$ 2.154.253,24), IVA incluido.

Plazo de obra: Ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Garantía de oferta: Pesos veintinueve mil quinientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos, (\$ 21.542,53).

Adquisición de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Tesorería de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires hasta el 2 de septiembre de 2015.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el 2 de septiembre de 2015.

Consultas: En la Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el día 25 de agosto de 2015. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito

hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Plazo y horario: el día 19 de agosto de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar o a los teléfonos (0237) 466-7186/466-1529/462-8629/460-1309 interno 144 Arq. Eduardo Faiermann.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones, Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Hasta el día 8 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 8 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 8.481 / jul. 17 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 185/15**

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Saladillo, Departamento Judicial La Plata, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1665/14

Secretaría de Administración

Área Contrataciones de Inmuebles

C.C. 8.555 / jul. 22 v. jul. 24

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 130/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 130/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso de la ciudad La Plata, el día 3 de agosto de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-931/15

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 8.556 / jul. 22 v. jul. 24

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.806**

POR 3 DÍAS – Objeto: Renovación del mantenimiento de las Licencias de la Solución Integral de Gobierno y Gestión de la Gerencia de Sistemas de Información basada en BMC Remedy.

Fecha de la Apertura: 03/08/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/07/2015.

Fecha tope para la Adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/07/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transportes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.617 / jul. 22 v. jul. 24

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**Licitación Pública Nacional N° 7/15 O.P.**

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente N° S01:0377878/2012.

Objeto de la Contratación: "Refacción y reparación de piletas olímpicas en Ce.Re.na.", sito en la Autopista Teniente General Ricchieri acceso Avenida Jorge Newbery, altura km 27.200, Localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial, Precio Tope de treinta y ocho millones ciento un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 38.101.435,52)

Plazo de Obra: doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

Garantía de Oferta: trescientos ochenta y un mil catorce pesos con treinta y cinco centavos (\$ 381.014,35)

Retiro de Pliego: Hasta el 27 de agosto de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9956, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 19 de agosto de 2015 de 10:00 a 16:00.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, [www.obraspublicas.gov.ar](http://www.obraspublicas.gov.ar)"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 de 9:30 a 11:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 a las 12:00.

C.C. 8.646 / jul. 23 v. ago. 12

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Pública N° 9/15**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario) Programa PROAR-SA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento bajo la operatoria del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Objeto: Ejecución de la obra de "Cañería de Impulsión y Estación de Bombeo Barrio Parque Americano", Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4128-94456-I-2015

Presupuesto Oficial: \$ 8.136.773,99 (Ocho millones ciento treinta y seis mil setecientos setenta y tres con noventa y nueve centavos)

Plazo de Obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la fecha del Acta de Iniciación de Obra.

Valor del Pliego: \$ 4.468,36.

Venta de Pliegos: Hasta el día 7 de agosto de 2015 a las 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241, Guernica, Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs. Tel: 02224-473779.

Apertura de Ofertas: 13 de agosto de 2015 a las 12:00 hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el 13 de agosto de 2015 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 8.626 / jul. 23 v. jul. 24

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.801**  
**Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo, con provisión total de repuestos, servicios de guardia y trabajos de obra para mejora en las Instalaciones Termomecánicas de la Departamental Mar del Plata.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 13/07/2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 05/08/2015 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.627 / jul. 23 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**  
**ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

**Licitación Pública N° 18/15**  
**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 18/2015

Expediente N° 481 - C - 2015 - cpo.01

Ampliación Centro de Salud Estación Camet

Fecha de Apertura: 05 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.196.585,00.

Valor de Pliegos: \$ 2.381,00.

Garantía de Oferta: \$ 41.965,85.

Capacidad Financiera: \$ 4.196.585,00.

Capacidad Técnica: \$ 4.196.585,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 31/07/2015.

C.C. 8.628 / jul. 23 v. jul. 24

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 44/15**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación para la concesión del servicio de auto-transporte público de pasajeros de índole Municipal dentro del ámbito del Partido de Lomas de Zamora:

Plazo de concesión: diez (10) años.

Licitación Pública N° 44/15:(Expediente Int. N° 4068-123059-S-2011, Expediente H.C.D. N° 1216-D-2011- Ordenanza N° 13801: Correspondiente a la línea 532 - Ramal "Homero Manzi" (Color Violeta).

Fecha y hora de Apertura: 25 de agosto de 2015 a las 10:30

Fecha Recepción del Sobre conteniendo la Propuesta: hasta el 25 de agosto de 2015 a las 8:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00.

Venta de Pliegos: desde el 14 de agosto de 2015 al 19 de agosto de 2015 inclusive.

Valor de cada Pliego: \$ 3.000,00.

Presentaciones de aclaraciones al Pliego: días 19 al 21 de agosto de 2015.

Lugar Apertura: Municipio de Lomas de Zamora, Dirección Municipal de Compras-Manuel Castro 220, 3er. Piso, Oficina 303, Lomas de Zamora.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 8.629 / jul. 23 v. jul. 24

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 170/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Rojas, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-326/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.632 / jul. 23 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Pública N° 8/15**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/2015, para la contratación de Servicio de Vigilancia, de agosto a diciembre de 2015.

Expediente N° 4128-94455-I-2015.

Presupuesto Oficial: \$ 2.645.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.722,50.

Apertura de Ofertas: 13 de agosto de 2015, en Crisólogo Larralde N° 241, a las 11:00 hs., con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y Venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8:00 a 13:30 hs. teléfono (02224) 473-779.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 7 de agosto de 2015.  
Recepción de Ofertas: Hasta el 13 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 8.636 / jul. 23 v. jul. 24

## MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

### Licitación Pública N° 23/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Hilario Ascasubi.  
Presupuesto Oficial: \$ 4.911.680,54.  
Garantía de Ofertas exigida 1% del Presupuesto Oficial.  
Fecha de Apertura: 25/08/2015, 10:15 horas.  
Lugar: Municipio de Villarino, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Moreno 41, Médanos, Bs. As.  
Plazo de entrega: 300 días.  
Valor del Pliego: \$ 2.705,84.  
Lugar de Adquisición del Pliego: Municipio de Villarino, Dirección de Rentas, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

C.C. 8.639 / jul. 23 v. ago. 5

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 32/15

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 32/15.  
Referencia: Adquisición de Imágenes Satelitales.  
Expediente: 1185-C-2015.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.361.000,00.  
Fecha de Apertura: 7 de agosto de 2015, 11:00 hs.  
Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085) Capital Federal. Tel.: (011) 4381-6659 de 09:00 a 15:00 hs.  
E-mail: [compras@osmmp.gov.ar](mailto:compras@osmmp.gov.ar) web-site: [www.osmmp.gov.ar](http://www.osmmp.gov.ar)  
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.  
Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 8.641 / jul. 23 v. jul. 24

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Pública N° 4/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/15, Autorizada por Decreto N° 547/15, Expte. N° 2171-13581/15, con el fin de lograr la contratación del servicio de racionamiento en Cocido para los Centros Cerrados y Centros de Recepción del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, y la provisión y distribución de víveres en Crudo con destino a distintos Centros, Hogares y Casas de Abrigo dependientes de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, por el período de ciento veinte (120) días corridos a partir del 5 de julio de 2015 o fecha posterior aproximada, con un presupuesto estimado de Pesos veintidós millones trescientos cincuenta mil seiscientos ochenta y ocho con 00/100 (\$ 21.350.688,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración, Secretaría de Niñez y Adolescencia - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos diez mil seiscientos setenta y cinco con 34/100 (\$ 10.675,34), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General y/o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignado: "Licitación Pública N° 4/15".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 6 de agosto de 2015 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00. Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).  
C.C. 8.644 / jul. 23 v. jul. 27

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública N° 14/15 O.P.

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública, para la: Obra: Remodelación Bv. Illia entre Int. Laguna y E. R. Coni de la Ciudad de Pergamino.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.222.131,00.  
Valor Pliego Bases y Condiciones: \$ 3.306,49.  
Apertura: 12 de agosto de 2015, 10:00 hs.  
Lugar: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas (Echevarría N° 707, 2° piso, Te. 02477-408124, Pergamino).

Plazo de Obra: Setenta y cinco (75) días.  
Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, (Echevarría N° 707, 3° piso Te. 02477-408143/42, Pergamino).  
Adquisición: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeamiento y obras Públicas (Echevarría N° 707, 2° piso, Te. 02477-408128/24, Pergamino).  
C.C. 8.645 / jul. 23 v. jul. 24

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.734

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3734 para los trabajos de "Trabajos de ampliación y tareas varias" en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.195.860,00 más IVA.

L.P. 23.449 / jul. 23 v. jul. 28

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.732

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3732 para los trabajos de "Refuncionalización y Banca Electrónica" en el edificio sede de la sucursal Tapalqué (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Tapalqué (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 800.

Costo Estimado: \$ 708.095,29 más IVA.

L.P. 23.450 / jul. 23 v. jul. 28

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.735

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3735 para los trabajos de "Remodelación y adecuación a las ordenanzas en vigencia de dos ascensores para pasajeros y mantenimiento integral por 12 meses con opción a otro período igual a solo criterio del Banco" en el edificio sede de la sucursal Lomas de Zamora (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 13/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Lomas de Zamora (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 2.736.000 más IVA.

L.P. 23.451 / jul. 23 v. jul. 28

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.739

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3739 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la sucursal Carlos Tejedor (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/08/15 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Carlos Tejedor (BA) y en la Gerencia Zonal Trenque Lauquen (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo Estimado: \$ 638.813 más IVA.

L.P. 23.452 / jul. 23 v. jul. 28

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.736**

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3736 para la ejecución de los trabajos de “Provisión e instalación de las instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería” en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 14/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.572.619,00 más IVA.

L.P. 23.453 / jul. 23 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 42/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 11.119.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.701 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 43/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 10.715.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.702 / jul. 24 v. ago. 6

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 12/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gonzales Chaves.

Distrito: Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 10.234.630,46.

Fecha Apertura: 24/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Vélez Sarsfield N° 275.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.703 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 40/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68).

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.837.310,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68) sita en calle El Dorado e/ Parnaso y Julio Verne N° 120.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.704 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 41/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.845.773,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26 sita en calle Newton N° 568.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.705 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires  
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/15 – Autorizada y Aprobada por Resolución N° 1.863/15 – Expte. N° 2157-1745/15, tendiente a contratar el Servicio de Limpieza en Centros Tecnológicos de Manuel B. Gonnet, Garitas Policiales, CIC sede central e IMBICE y Centros Tecnológicos del Bosque, durante el período 1° de septiembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, con un presupuesto estimado en Pesos trescientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y seis (\$ 391.456,00) de acuerdo a



las condiciones y características obrantes en el Pliego Único de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el art. 9° del Reglamento de Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comisión de Investigaciones Científicas, Oficina de Compras, Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N° – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario desde las 9:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin costo.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de julio de 2015, a las 10:30 horas – Oficina de Compras – Comisión de Investigaciones Científicas, Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N° – La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y Consulta de Pliegos: Comisión de Investigaciones Científicas, sito en Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N° – Oficina de Compras en el horario de 9:00 a 14:00 Tel. (0221) 421-7374 Int. 112 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)).

C.C. 8.710

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2 – Autorizada y Aprobada por Disposición N° 100 de fecha 07 de julio de 2015 – Expediente 2410-1155/15, para contratar la “Provisión de ciento sesenta (160) luminarias para alumbrado público de aleación de aluminio al silicio de acuerdo a normas IRAM 2015 completas con lámparas de 400 wats y equipos auxiliares”, con un Presupuesto Oficial de \$ 696.960,00”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Pcia. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00. Teléfono: (011) 4629-0293/4627-8972.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Pcia. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad ( Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 12 de agosto de 2015 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de julio N° 399 de la localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.711

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO CULTURAL**

**Licitación Privada N° 4/15**

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al Museo de Arte Contemporáneo de la Ciudad de Mar del Plata, sito en Avda. Félix U. Camet entre las calles López Gomara y F. Acosta.

Expediente N° 2160-5048/2015.

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 53 N° 680, 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16, o en [www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php).

Fecha de Apertura: Jueves 30 de julio de 2015.

Hora de Apertura: 12:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

Lugar de Apertura: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.709

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**

**Licitación Pública Nacional N° 23/15**

POR 2 DÍAS - Objeto: “Pavimentación 35.000 metros cuadrados de hormigón (materiales, equipo y mano de obra)”.

Comunicamos que por error de tipeo la fecha de apertura de la mencionada licitación, donde se lee: 28/07/2015 a las 12:00 hs. debe leerse 29/07/2015 a las 12 hs.

C.C. 8.671 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTES**

**Licitación Pública N° 5/15**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2015, autorizada por Decreto N° 892/2015 - (Expediente N° 4013-498/15).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Obra de Regulación de la Laguna San Luis en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 32.960.090.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones

cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$ 33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 5/2015, Expediente N° 4013-498/15”.

Adquisición del Pliego: A partir del 05/08/2015 al 12/08/2015 en la Oficina de Compras, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 24/08/2015 en la Oficina de Compras, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 24/08/2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 10/08/2015 hasta el 18/08/2015 en la Oficina de Compras, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 220 – [mruiz@bolivar.gob.ar](mailto:mruiz@bolivar.gob.ar).

C.C. 8.672 / jul. 24 v. jul. 28

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Licitación Pública N° 13/15**

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 878.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Se llama a Licitación Pública Nro. 13/15 para la contratación del servicio integral de mantenimiento del alumbrado público en el partido de Almirante Brown – zona A. dicha zona, se encuentra delimitada por las calles: 30 de Septiembre- Frías – Av. H. Yrigoyen- Capitán de Fragata Moyano- R.P. N° 4- Lirio- Av. Donato Álvarez- Juan de Garay- San Juan. Se trata de una zona urbana que cuenta con un parque lumínico de 30.000 luminarias aproximadamente. Plazo de duración del contrato de tres (3) años, el que podrá ser prorrogado un (1) período de hasta un (1) año a opción del Departamento Ejecutivo, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 48.214.800,00, (pesos cuarenta y ocho millones doscientos catorce mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 18 de agosto de 2015 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de agosto de 2015 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 42.214,80- (pesos cuarenta y dos mil doscientos catorce con ochenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

**Daniel Bolettieri**

Intendente Municipal

C.C. 8.682 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Licitación Pública N° 14/15**

POR 2 DÍAS – Decreto N° 879.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN,  
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Se llama a Licitación Pública Nro. 14/15 para la contratación del servicio integral de mantenimiento del alumbrado público en el partido de Almirante Brown – zona B. dicha zona, se encuentra delimitada por las calles: R.R. N° 4- Lirio- Monteverde- Blas Parera - Bartolino Escobar - Chivilcoy - Ángel Gallardo-Espora –Capitán Olivera - San Roque – Espinillos - Av. Antártida Argentina - Capitán de Fragata Moyano. Se trata de una zona urbana que cuenta con un parque lumínico de 20.000 luminarias aproximadamente. Plazo de duración del contrato de tres (3) años, el que podrá ser prorrogado un (1) período de hasta un (1) año a opción del Departamento Ejecutivo, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 33.559.200,00, (pesos treinta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 18 de agosto de 2015 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de agosto de 2015 a las 12:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 33.559,20- (pesos treinta y tres mil quinientos cincuenta y nueve con veinte centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

**Daniel Bolettieri**

Intendente Municipal

C.C. 8.683 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE**

**Licitación Pública N° 3/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 03/2015. “Por la ejecución de 12.000 m2 de calles con pavimento asfáltico con cordón cuneta en un ancho de 6/6.5 m. con un espesor de carpeta de rodamiento de 6 cm. Recuperación de 12.000 m2 de calles con aporte de suelo seleccionado y estabilizado pétreo, colocación de cañería pluvial, zanjeo y saneamiento. Instalación de cañería pluvial y construcción de cámara y sumideros”.

Según Pliego de Bases y Condiciones. ”

Expte. 4108-I-21536 -2015-00.

Presupuesto Oficial: \$ 13.422.900,00.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00.

Garantía de Oferta: \$ 134.229,00.

Apertura de Sobres: 26 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente – Sarmiento n° 39 San Vicente.

Vista y Venta de Pliegos: Desde 27/07/2015 hasta el 24/08/2015.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 24/08/2015 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de agosto a las 09:00hs.- En la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente – Tel: 02225-482-251.

C.C. 8.684 / jul. 24 v. jul. 27

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

### Licitación Pública N° 42

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 42 para la contratación de la obra “Pintura general exterior edificios Melo I y II barrio Las Flores”, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.452.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.452,00.

Presentación y Apertura: 5 de agosto de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Dirección de Vivienda Social y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002835/2015.

C.C. 8.698 / jul. 24 v. jul. 27

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

### Licitación Pública N° 43

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 43 para la adquisición de una máquina digital para impresión, encuadernado, ensobrado y copiado color/blanco y negro de gran producción para la Dirección de Imprenta, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 841.192,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 610,00.

Presentación y Apertura: 6 de agosto de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos.

Expediente N° 4119-001167/2015.

C.C. 8.699 / jul. 24 v. jul. 27

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

### Licitación Pública N° 44

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 44 para la contratación de la obra “construcción de red cloacal, red pluvial y red de agua en pasillos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del barrio Las Flores”, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.000,00.

Presentación y Apertura: 7 de agosto de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Dirección de Vivienda Social y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-003859/2015.

C.C. 8.700 / jul. 24 v. jul. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

### Licitación Pública N° 29/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4443/2015. Llámese a Licitación Pública N° 29/15, adquisición de artículos de tocador para intendencia.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 8:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 1.500.

L.P. 23.516

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

### Licitación Pública N° 34/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4516/2015. Llámese a Licitación Pública N° 34/15, adquisición de camas.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 3.400.

L.P. 23.517

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

### Licitación Pública N° 33/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4447/2015. Llámese a Licitación Pública N° 33/15, adquisición de instrumental para cirugía de columna para el Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 1.000.

L.P. 23.518

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

### Licitación Pública N° 32/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4466/2015. Llámese a Licitación Pública N° 32/15, adquisición de productos médicos de cirugía cardiovascular.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015 a las 8:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 5.000.

L.P. 23.519

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

### Licitación Pública N° 31/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4414/2015. Llámese a Licitación Pública N° 31/15, adquisición de un servidor de almacenamiento en discos para sistemas.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 3.200.

L.P. 23.520

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

### Licitación Pública N° 30/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4444/2015. Llámese a Licitación Pública N° 30/15, adquisición de medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 4.300.

L.P. 23.521

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

### Licitación Pública N° 22/15

POR 2 DÍAS – Objeto: Reforma y ampliación Escuela Especial N° 503-504.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.116.000.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Límite de venta: 11/8/15.

Fecha de apertura: 14/8/15, 9 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

C.C. 8.647 / jul. 24 v. jul. 27

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública Nº 22/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Trenque Lauquen, calle Sarmiento Nº 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de agosto del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (administración-contrataciones).

Expte. 3003-00677/15.

Secretaría de Administración.  
Contrataciones.

C.C. 8.648 / jul. 24 v. jul. 28

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada Nº 54/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano de obra para la refacción de baño privado y pintura para el Centro de Asistencia a la Víctima Edificio Fuero Penal calle 7 entre 56 y 57 de la ciudad de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º, de la Ciudad de La Plata, el día 6 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1124/14.

Secretaría de Administración  
Área Contrataciones.

C.C. 8.649

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 131/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 131/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti Nº 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti Nº 336 de Campana, el día 4 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1051/15.

Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.650 / jul. 24 v. jul. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

### Licitación Pública Nº 8/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación desagües cloacales barrio 9 de Julio, en la localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.630.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.630.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.481.388,89.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General

de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 20 de agosto de 2015 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 20 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 8.652 / jul. 24 v. jul. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

### Licitación Privada Nº 87/15

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-615/15. Llámese a Licitación Privada Nº 87/15, para la adquisición de medios de contraste.

Apertura de Propuestas: Día jueves 30/7/2015, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.657

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

### Licitación Privada Nº 52/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-8934/2015. Llámese a Licitación Privada Nº 52/15, para la adquisición de especialidades medicinales para el Servicio de Farmacia por el período agosto/diciembre/2015, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 8.658

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO

### Licitación Privada Nº 12/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente Nº 2931-184/2015. Fijase fecha de apertura el día 30 de julio de 2015, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada Nº 12/15, por la adquisición de descartables de cocina, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses julio a diciembre inclusive del año 2015, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat Nº 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Te.: (02281) 42-4150/3429/3644. Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 8.659

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

### Licitación Privada Nº 15/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2906-950/15. Llámese a Licitación Privada Nº 15/15, para la adquisición de insumos de librería, con destino a Dptos. Varios, dependientes de la Dción. Prov. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 11:00 hs., en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tels.: (0221) 424-6090/483-2039. Fax: (0221) 421-7630.

C.C. 8.660

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

### Licitación Privada Nº 16/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2906-2203/15. Llámese a Licitación Privada Nº 16/15, para la adquisición de medios de cultivos, con destino a Dptos. Varios, dependientes de la Dción. Prov. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 10:00 hs., en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
Tels.: (0221) 424-6090/483-2039. Fax: (0221) 421-7630.

C.C. 8.661

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 135/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de displays full color, nomencladores luminosos, etc.  
Fecha de apertura: 11 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.765 (son pesos dos mil setecientos sesenta y cinco).

Expediente Nº: 10012/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.685 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 109/15****Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al partido, calle Roosevelt entre Colectora Av. Gral. Paz y Caferata de la localidad de Villa Madero.

Fecha de apertura: 7 de agosto de 2015, 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.727 (son pesos seis mil setecientos veintisiete).

Expediente Nº: 15561/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.686 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 118/15****Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Saneamiento del arroyo Duppy, Ramal E. del Campo, en la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 4 de agosto de 2015, 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 16.216 (son pesos dieciséis mil doscientos dieciséis).

Expediente Nº: 03762/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.687 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 104/15****Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple de accesos a escuelas, salas de salud y otras conectividades, etapa XI.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 5 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 10.806 (son pesos diez mil ochocientos seis).

Expediente Nº: 03529/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.688 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 129/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de víveres secos (aceite, azúcar, etc.).

Fecha de apertura: 19 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.308 (son pesos mil trescientos ocho).

Expediente Nº: 09405/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.689 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 121/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones para creatina, ferremia, etc.

Fecha de apertura: 20 de agosto de 2015, 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.141 (son pesos mil ciento cuarenta y uno).

Expediente Nº: 09040/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.690 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 94/15****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de cemento asfáltico.

Fecha de apertura: 11 de agosto de 2015, 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.733 (son pesos mil setecientos treinta y tres).

Expediente Nº: 06164/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.691 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 79/15****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones de anticuerpos IGM, Hepatitis, etc.

Fecha de apertura: 14 de agosto de 2015, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.233 (son pesos mil doscientos treinta y tres).

Expediente Nº: 05853/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.692 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 82/15****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de respiradores neonatales de alta frecuencia.

Fecha de apertura: 13 de agosto de 2015, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.111 (son pesos mil ciento once).

Expediente Nº: 05859/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.693 / jul. 24 v. jul. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 120/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y ampliación de establecimientos educativos provinciales en la localidad de Ramos Mejía E.E.E. Nº 505, E.P. Nº 12 y E.P. Nº 62.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.585 (son pesos mil quinientos ochenta y cinco).

Expediente Nº: 03751/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.694 / jul. 24 v. jul. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 124/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación Sala de Espera en consultorios externos en el Policlínico Central San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.031 (son pesos tres mil treinta y uno).

Expediente Nº: 03064/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.695 / jul. 24 v. jul. 30

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 131/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en Av. Crovara entre Camino de Cintura y Vías del FFCC Roca.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.624 (son pesos seis mil seiscientos veinticuatro).

Expediente N°: 00900/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 8.696 / jul. 24 v. jul. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

### Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/15. Objeto: Construcción de vestuarios, baños y oficina de recepción en natatorios del Parque Municipal según expediente N° 4101-0244 año 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000 (pesos: Un millón trescientos mil).

Valor del Pliego: \$ 1.300 (Pesos: mil trescientos).

Venta del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs. de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Recepción de ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura de Ofertas: 14 de agosto de 2015 - 11:00 hs. - Oficina de Compras - Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338.

C.C. 8.697 / jul. 24 v. jul. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 6/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/15. Expediente N° 21200-87215/15, para la adquisición de harina de trigo 000 con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 06/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar las Muestras: 10 de agosto de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 11 de agosto de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.653 / jul. 24 v. jul. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 7/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 07/15. Expediente N° 21200-86921/15, para la adquisición de huevos de gallina, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 07/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 7 de agosto de 2015 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 10 de agosto de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.654 / jul. 24 v. jul. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Obra: "Restauración y puesta en valor de la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario - primera etapa"

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Comunicase que la Licitación Pública N° 7/15, que debía llevarse a cabo el día 31 de julio de 2015 a las 11:00 en la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura, se llevará a cabo en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario - calle San Martín entre Colón y Burgos - Azul, el mismo día a las 12:30.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso -previo depósito de pesos cinco mil (\$ 5.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - cuenta 229/7 Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° Piso - oficina 935 - Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 8.708 / jul. 24 v. jul. 30

# Varios

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OMAR MARCELO FERNÁNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 12 de marzo de 2015, en el Expediente N° 4-095.0-2013, Municipalidad de Quilmes - ejercicio 2013, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 12 de marzo de 2015.... Resuelve... Artículo Duodécimo: Dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores tratadas en el considerando quinto, incisos 3), 4), 6), 7), y 9) liberando de responsabilidad a los funcionarios actuantes Sres....Omar Marcelo Fernández, ...Artículo Décimo Octavo: Notificar a los Sres...Omar Marcelo Fernández, ... lo dispuesto por el artículo duodécimo. Artículo Vigésimo Tercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giocco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 26 de junio de 2015. Ricardo Cesar Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.520 / jul. 20 v. jul. 24

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora GRACIELA OTILIA D'AMARIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 14 de mayo de 2015, en el Expediente N° 4-061.3-2006: Municipalidad de La Plata - Mercado Regional La Plata estudio de cuentas del Ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de mayo de 2014.- ... Resuelve: ... Artículo Segundo: De acuerdo a lo manifestado en el considerando segundo, modificar el cargo de \$ 3.401,82 mantenido por el artículo quinto (considerando quinto) de la sentencia de fecha 03/10/13, dejándolo sin efecto hasta la suma de \$ 319,04 Y confirmándose por \$ 3.082,78 por el que deberá responder por \$ 3.043,76 el. ... En solidaridad con la... y con la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario y por \$ 39,02 la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario. Artículo tercero: Notificar al. ... y a las Sras... y Graciela Otilia D'Amario de los cargos que se les mantienen por los artículos primero y segundo y fijarles plazo de quince días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 "Honorable Tribunal de Cuentas o Presidente", debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de cusa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución

Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 07 de julio de 2015.

C.C. 8.519 / jul. 20 v. jul. 24

### REGISTRO NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8° Inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen n° 251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00 hs.

1,—2147-113-1-01/14 VI, M, Mz. 330, Pc. 12, Ptda. 113- 18.058.- Dorrego n° 895 Punta Alta.- Rubén Enrique SARTI, Paolo FUCILE, Juan José MORA y Fontana, Enrique Francisco FERRO, Juan Benito FERRO, Domingo Hilario FERRO, Rosalía Angélica FERRO y Enrique José BIANCO.

2,—2147-113-1-02/14 VI, K, Mz. 101, 31.000.- Falucho n° 71 Punta Alta. Ramón José ACEITUNO, Rosa Esther Pereyra de ACEITUNO y Carlos Orlando LAMAS.

3,—2147-113-1-01/15 VI, N, Mz. 344-b, Pc. 1-a, Ptda. 113-40.729.- Saavedra n° 259 Punta Alta. Miriam Elisabet LEÓN, Miguel Armando CONSTANZO. Bettina Caporicci, Notaria.

C.C. 8.509 / jul. 20 v. jul. 24

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Avellaneda

POR 3 DÍAS – Destrucción de expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 3 de la Ciudad de Avellaneda, sito en Avda. Mitre 363 P.B. hace saber por tres días conforme arts. 115 y conchs. de acuerdo 3397 y Resolución 3049/12 de la S.C.J.B.A. que el día cuatro de septiembre de 2015, se procederá a la destrucción de 12 legajos con 300 expedientes cuya nómina se exhibe en las dependencias del Tribunal Avellaneda siete de julio de 2015. Dr. Guillermo Pablo Odoguardi, Secretario.

C.C. 8.526 / jul. 21 v. jul. 23

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ZAPATA EMILIO, CUIT 20-93477506-7 y al depositario de la mercadería Sr. VELÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. 10.934.040, en expte. 2360-0248773/2010 por infracción al art 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art 621 de la DN Serie B 1/2004, que el Juzgado Correccional N° 2 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 37/2011 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.536 / jul. 21 v. jul. 27

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente BOGLIOLI ROSANA LOURDES, CUIT 27-20801131-1 y al depositario de la mercadería Sr. AMARO RUBEN LEANDRO, D.N.I. 8.472.890, en expte. 2360-0244373/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 115/2011 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.537 / jul. 21 v. jul. 27

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente LA SUPERIORA S.R.L., CUIT 30-70855852-0 y al depositario de la mercadería Sr. ZINGARETTI ABEL ADRIÁN, D.N.I. 21.687.702, en expte. 2360-0266365/10 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, art 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 19/2012 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.538 / jul. 21 v. jul. 27

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente HURTADO GRACIELA, CUIT 27-13597624-0 y al depositario de la mercadería Sr. DEAK DANIEL FRANCISCO, D.N.I. 32.309.181, en expte. 2360-0241700/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 2 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 103/10 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.539 / jul. 21 v. jul. 27

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, la Explotación Sexual Infantil y para la Protección y Asistencia a las Víctimas convoca a organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos con especificidad en el tema y/o con actividad específica en el tema, a inscribirse en el registro creado por el art. 16 de la Ley Provincial N° 14.453, a los fines de proceder a la elección de cinco (5) representantes que se integrarán al plenario de la Oficina Provincial con voz y voto. Para proceder a la inscripción será necesario acreditar personería jurídica, trayectoria en el ejercicio de actividades y antecedentes comprobados relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de lucha contra la trata de personas y delitos conexos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Quienes estén interesados podrán presentar la documentación hasta el 31 de agosto del 2015 en la sede del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esquina Calle 12, Piso 9°, de la Ciudad de La Plata. Para consultas comunicarse al teléfono (0221) 429-5581 o escribir a noaltratagba@gmail.com". Silvia Paola La Ruffa, Subsecretaria.

C.C. 8.620 / jul. 22 v. jul. 28

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

San Nicolás con sede en la Ciudad de Arrecifes

Postulación APELLIDO, NOMBRES

004329 AGÜERO, GONZALO DIEGO

004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI

007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL

007117 AQUINO, ALVARO

005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO

007290 BERARDO, VERONICA EVA

008291 BEYRNE, ANA BELEN

008293 BEYRNE, LORENA PAOLA

007366 BRASI, LEONARDO JAVIER

004227 CACERES, SARA BEATRIZ

005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA

003564 CARRILLO, FEDERICO

007583 CASERO GALARZA, ADRIAN GUSTAVO

006670 CHIESA, DANIEL HECTOR

007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO

007674 CIMADEVILA, GUILLERMO

007323 CORNU, TOMAS ANDRES

007156 CORREA, IGNACIO MANUEL

005349 COTO, SILVINA

004289 COVINI, CLAUDIO ROBERTO

007582 D'ELIO, FERNANDO

005949 DE LA TORRE, JUAN FRANCISCO

007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA

007637 ESEIZA, CLAUDIA CECILIA

008451 FASANO, LIDIA PATRICIA

008240 FELIX, SEBASTIAN

005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO

007257 FERREYRA, MAXIMILIANO RUBEN

002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO

003397 FOSCHI, MARIA SANDRA

006205 GALEANO, GONZALO GERMAN

005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO

007106 GARCIA RICCA, MARIA SOL

008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 004111 GIOFFRE, RICARDO NICOLAS  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 003427 GUALBERTO, ANDREA CECILIA  
 007160 GUIDI, GERMAN ENRIQUE  
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD  
 007152 IDOYAGA, MARIA FLORENCIA  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 008449 KNEZEVIC, IVANA MILCA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 007151 LUCIANO, EMILIO IGNACIO  
 006203 LUJAN, PAOLA ELIZABETH  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 008380 MACCARONE, FACUNDO DANIEL  
 004145 MANGIANTINI, CLAUDIA GABRIELA  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 007770 MARCOTE, SEBASTIAN  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 002734 MUSCOLINI, SUSANA MARIA  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 002720 OBERTI, LAURA ANDREA  
 008263 OCAMPO, SERGIO EDUARDO  
 008318 OGGERO, DANIEL ARTURO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 008401 PEREZ, MARIA VIRGINIA  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 004454 RAMUNDO, ELOISA  
 008413 REINHOLDS, REINIS ISMAEL  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008153 ROSSI, MELINA MARCELA  
 006543 SALGUERO, RAUL ALEJANDRO  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 002691 TAKLA, MARIA LAURA BELEN  
 008402 TORRADO REBOTTARO, SILVANA CECILIA  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 006990 UCCI, ALEJANDRO FABIAN  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 006139 VICO, VERONICA NATALIA  
 007065 VILLAFÁÑE, SABRINA SOLEDAD  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 008210 VIVIANI, MARIA DEL VALLE  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 003693 ZAUSI, MARIELA ANDREA

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Lomas de Zamora con sede en Avellaneda

Postulación APELLIDO, NOMBRES  
 007892 ACOSTA, RODOLFO ALFREDO  
 007874 ACOSTA, NATALIA  
 005942 ALANIZ, SANDRA MABEL  
 002742 ALBISU, MARIANA YANINA  
 004545 ALBORNOZ, VALENTINA PAZ  
 008443 ALEGRE, HUGO ANTONIO  
 004625 ALLENO, ALEJANDRO JAVIER  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL  
 008195 ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO  
 007420 AMARILLA, CLAUDIA NOEMI  
 006941 ANGLESE, JUAN JOSE  
 004238 APARICIO, MARIA EUGENIA  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 003509 ARAOZ, GUSTAVO JAVIER  
 006672 ARROSAGARAY, BETTINA PAULA  
 006957 ARTURI, VIVIANA ELIZABETH  
 008265 AVILA, PABLO NICOLAS  
 007565 AYALA, NORA BEATRIZ  
 008105 BALICKI, ESTEBAN GABRIEL  
 005319 BALLABRIGA, MARCELO ANGEL  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 007707 BARBUTO, MARIA CECILIA  
 007827 BARRIONUEVO, GEORGINA CLAUDIA  
 005106 BARRIONUEVO, CLAUDIO ADRIAN  
 007612 BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA

008488 BELLOSO, YAMILA  
 008229 BENITEZ, JUAN EMILIANO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 007112 BLANCO, GERMAN  
 007724 BONILLA, MARIANO JOSE  
 006259 BONINI, PABLO ALBERTO  
 008375 BRANDAN, SANDRA VERONICA  
 003477 BROCCA, MARCELO JOSE MARIA  
 007802 BRUZZONE, NATALIA CARINA  
 005492 BUSCALIA, GUSTAVO CESAR  
 005280 BUSSANO, MARIA SILVIA  
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 004311 CACERES, FABIANA EDITH  
 003503 CACIOLI, MARIA JOSE  
 006733 CALABRESE, LEONARDO LUIS  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 001651 CALDERON, RICARDO DANIEL  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 006107 CANALI, MARIA VICTORIA  
 006896 CANIGGIA, JUAN PABLO  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 006463 CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN  
 006666 CASTAGNINI, ADOLFO LUIS  
 002331 CASTRO, MIRIAM ELSA  
 004264 CATALANO, CARLOS ADRIAN  
 005808 CEBALO, MARIANA INES  
 008282 CEDOLA, SOFIA SOLEDAD  
 001737 CHIANETTA, LILIANA INES  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 007664 CIMORELLI, GABRIELA ALEJANDRA  
 008045 CIORCIARI, AGUSTIN MATEO  
 003737 COLAZO, JUAN IGNACIO  
 007205 CONDE, MARTIN DAVID  
 004798 COPPOLILLO, MARIA DEL PILAR  
 007156 CORREA, IGNACIO MANUEL  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 005349 COTO, SILVINA  
 005505 CRUZ, GISELLE MARINA  
 008391 CUBILLA, DARIO MARTIN  
 008198 DANNA, PATRICIA ISABEL  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO  
 007474 DUDAN, MERCEDES  
 008272 DUFOUR, LEANDRO GUSTAVO  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 003504 ESTRUP, SANDRA GRACIELA  
 007196 ETCHEPARE, IGNACIO  
 006314 FAILLA, ALEJANDRO LUIS MARCELO  
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH  
 005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO  
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO  
 007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 008196 FOLINO, MATIAS ALEJANDRO  
 006394 FONDEVILA SANCET, NICOLAS  
 008313 FRANCISCO, MARIA EUGENIA  
 006286 GAGLIARDI, MARCELO JORGE  
 007455 GALCZYNSKY, AGUSTINA MARIA EVA  
 006205 GALEANO, GONZALO GERMAN  
 008457 GARCIA, GUSTAVO DAMIAN  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 006146 GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN  
 007390 GARNICA, GABRIELA FERNANDA  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 005030 GIORGIS, MARCELO MARTIN  
 007344 GIRARD, CINTIA VALERIA  
 004301 GIROLDI, ANDREA VALERIA  
 004280 GODON, PABLO DAVID  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 007148 GONZALEZ, RAQUEL BEATRIZ  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN  
 003225 GRANE, JOSE LUIS  
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA  
 006315 GRY, GABRIEL DARIO  
 006665 GUYOT, KARINA FABIANA  
 004667 HERNANDEZ, ALFREDO AGUSTIN  
 008370 HERNANDEZ, VERONICA LUCIA  
 008149 HERNANDEZ, HERNAN ROBERTO  
 006285 HUARTE, ARIEL  
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 001481 ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO  
 005313 INFUSINO, KARINA ANDREA  
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO

007004 JOSE, MARIA LAURA  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 008213 LAY, JONATAN  
 007850 LEONE, JUAN PABLO  
 008214 LLADO, HUGO ALBERTO  
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN  
 007854 LOPEZ, JUAN ROBERTO  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 007752 LORGE, MARIANO CARLOS  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 004823 LOZANO, LILIANA SUSANA  
 008312 LUGONES, MICAELA CECILIA  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 007775 MAIDANA, OSCAR LUIS  
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA  
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO  
 004145 MANGIANTINI, CLAUDIA GABRIELA  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 007770 MARCOTE, SEBASTIAN  
 007230 MARIUZZI, DARIO LUIS  
 008003 MARTINELLI, NICOLAS DANIEL  
 003897 MARTINEZ, MARIA FLORENCIA  
 008078 MARTINEZ, LORENA SOLEDAD  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 008236 MARZANO, ANA VICTORIA  
 007967 MASETTO, DEBORA SOLEDAD  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 007696 MELILLO, JUAN MARCELO  
 006254 MERA, MARIANO MARTIN  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 004089 MILANO, MARIELA ROSANA  
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ  
 003961 MILIONE, NATALIA VANINA  
 005557 MILONE, LEANDRO CARLOS  
 008487 MIRALLES, WALTER ERNESTO  
 007482 MONELOS, SEBASTIAN ARIEL  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 007412 NIESZAWSKI, BERTA  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 008298 OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA  
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 007115 PAMPARANA, ANALIA  
 008154 PARODI, CHRISTIAN HERNAN  
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 007209 PAZZANO, NICOLAS  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 007653 PEREZ, ZULMA BEATRIZ  
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 006678 PICCOLI, NATALIA LAURA  
 007716 PIERATTINI, LAURA LUCIANA  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 004108 PINTO, LAURA MARIEL  
 008270 PIQUE, ALEJANDRA VANESA  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 007228 PRATO, SEBASTIAN FERNANDO  
 004714 PREMIO, MARIA LAURA  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO  
 007300 QUIROGA, MATIAS FACUNDO  
 006614 RADANYI, EDUARDO ESTEBAN  
 008323 RAFANIELLO, FERNANDO JOSE  
 003469 RAGEL, JORGE HERNAN  
 007319 RAMOS PEREA, DIEGO FRANCISCO AGUSTIN  
 008048 RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN  
 007705 REGLERO, MARIO SEBASTIAN  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 008444 RENAUDO, MARIEL EDITH  
 007925 RETA, GABRIEL ALEJANDRO  
 008478 RICART, FEDERICO NICOLAS  
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
 006609 RIVERA, MARIANA  
 005621 ROBERT, JONATAN  
 006299 RODRIGUEZ, ROSANA MONICA  
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA

005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 007895 SALINAS, DIEGO MAURICIO  
 003742 SANCHEZ, MARIA CLAUDIA  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 007727 SANTA CRUZ, ANGEL DAVID  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA  
 007515 SCIUTTI, HECTOR ADOLFO  
 007204 SEGADE SANCHEZ, MARIA PAULA  
 003575 SELEM, LEILA MARIEL  
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL  
 008423 SOÑORA, FEDERICO MARTIN  
 007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008135 SPAGNOLO, EDUARDO ENRIQUE  
 008422 SPINELLI ALVARADO, CAROLINA ROSA  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 005693 THEVENON, CLAUDIA ADRINANA  
 007683 TIMARCHI, GONZALO EMILIO  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 008489 TRASANCOS, JIMENA ANDREA  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL  
 008077 VARAS, LEONARDO GUILLERMO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 007954 VAZQUEZ, CLAUDIO MARCELO  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 007681 VETRANO, MARIA FERNANDA  
 008165 VILA, KARINA ELIDA  
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS  
 007778 VITALE, ALESSANDRO FLAVIO  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 004363 VOLPE, FAVIO MARCELO  
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN  
 007317 WILHELM, MARIA FERNANDA  
 003677 YEREGUI, MARIANA  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO  
 007569 ZITTO, MARIANO FRANCISCO  
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Mar del Plata con asiento en la Ciudad de Balcarce

Postulación APELLIDO, NOMBRES  
 007461 ABETE, FRANCISCO RICARDO  
 004329 AGÜERO, GONZALO DIEGO  
 007240 ALMASSIO, GUILLERMO CRISTIAN  
 004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL  
 008195 ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO  
 006325 ANCHOU, RAMIRO EDUARDO  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 006026 BENEDETTI, CARLOS DIEGO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 006769 BIANCHI, KARINA GISELA  
 005414 BILBAO, ROSANA MARCELA  
 006259 BONINI, PABLO ALBERTO  
 007639 BRUNNO HERMOSA, LUCIA EVANGELINA  
 005492 BUSCALIA, GUSTAVO CESAR  
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 006463 CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN  
 003674 CASTAÑO, MARINA LIDIA  
 006519 CASTEJON, PABLO WALTER  
 007692 CAZEUX, JUAN CRUZ  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 004798 COPPOLILLO, MARIA DEL PILAR  
 007323 CORNU, TOMAS ANDRES  
 007156 CORREA, IGNACIO MANUEL  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 008147 COSTANTINO, WALTER MARCELO  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA



005972 DADIN, DIEGO  
 005441 DE LA CANAL, VICTORIO MARTIN  
 004983 DELUCA, PATRICIA MARCELA  
 007285 DENARO, MARIANO HERNAN  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 006646 DIAZ, ROMINA ARIANA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 008486 DOMINGUEZ, CRISTIAN JESUS  
 008272 DUFOUR, LEANDRO GUSTAVO  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 005871 ERREGUERENA, JULIANA  
 007196 ETCHEPARE, IGNACIO  
 005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO  
 008292 FERREYRA, LUIS ALBERTO  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 008476 GALVAN, ALEJANDRO DANIEL  
 008287 GARCIA, SERGIO GERMAN  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 005400 GARCIA, SILVIA CRISTINA  
 008398 GARCIA LEYES, ARIEL ALEJANDRO  
 007439 GARGANO, ALEJANDRO MIGUEL  
 003692 GARTLAND, ALVARO EDUARDO  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA  
 004280 GODON, PABLO DAVID  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 005747 GUTIERREZ, RICARDO  
 005313 INFUSINO, KARINA ANDREA  
 008405 ISLAS, MANUEL IGNACIO  
 007732 JIMENEZ, NATALIA GISELA  
 006708 JUAREZ, NORMA BEATRIZ  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 006988 KIRCHNER, KARINA ANDREA  
 007748 LABORDE, JAVIER PABLO  
 005790 LANFRANCONI, JULIO ROBERTO  
 007256 LEONETTI, SEBASTIAN  
 008204 LOPEZ, ROMINA DANIELA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 007192 LUCIFORA, MARCELO  
 008312 LUGONES, MICAELA CECILIA  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 007230 MARIUZZI, DARIO LUIS  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 002807 MASTROTOTARO, FABIANA EDITH  
 007081 MELON GIL, JUAN ESTEBAN  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 004089 MILANO, MARIELA ROSANA  
 005872 MOLINA, LAURA  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 008295 MORAN, JOAQUIN  
 005837 MORELLI, MARIA LUJAN  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 004379 MUÑOZ, JULIO MARTIN MANUEL  
 002734 MUSCOLINI, SUSANA MARIA  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 002720 OBERTI, LAURA ANDREA  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 008248 PAGANINI, IGNACIO  
 006737 PALAU, NICOLAS  
 005848 PARADELA, MARIA FERNANDA  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 007209 PAZZANO, NICOLAS  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 006065 PEREZ VARELA, MARIA CECILIA  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 008048 RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008304 ROSSI, MARIA MERCEDES  
 005362 RUBIO, LEANDRO MARTIN  
 008308 RUIZ JAQUES, ALFREDO WALTER  
 006127 SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 008475 SANCHEZ AZCARATE, DOLORES  
 008129 SCHMIDT, JUAN PABLO  
 008332 SCOCCIMARRO, MARCOS  
 008482 SERRA, DANIELA VALERIA

006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 006530 SUAREZ, JUAN MARTIN  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 008489 TRASANCOS, JIMENA ANDREA  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 006139 VICO, VERONICA NATALIA  
 007065 VILLAFañE, SABRINA SOLEDAD  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN  
 008468 YESTRA, FABIANA ESTER  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 005938 ZAPPATERRA, MARIANO HERNAN

Agente Fiscal - Examen:06/08/2015  
 Bahía Blanca con asiento en la Ciudad de Coronel Pringles

Postulación APELLIDO,NOMBRES  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 007651 AUMASSANNE, LUCIANA CECILIA  
 008127 CARUCCI, DANIELA MARTA  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 005400 GARCIA, SILVIA CRISTINA  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 000827 GUAI, FABIAN OSVALDO  
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD  
 008472 LARA, MARINA MARCELA  
 008483 LASSALLETTE, MARIA VICTORIA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 001908 NARDI, GABRIEL ALBERTO  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 008296 RODRIGUEZ FABRIZZI, FERNANDO JAVIER  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 004211 ROMERO JARDIN, MARCELO FABIAN  
 005362 RUBIO, LEANDRO MARTIN  
 008308 RUIZ JAQUES, ALFREDO WALTER  
 008129 SCHMIDT, JUAN PABLO  
 008479 SOTERI, PABLO DAMIAN  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 002982 VALDERREY, MARCELO DANIEL  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006800 VAZQUEZ, JAVIER ORLANDO  
 008468 YESTRA, FABIANA ESTER

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Morón con sede en Hurlingham  
 Postulación APELLIDO, NOMBRES  
 008485 AGUIRRE, MONICA GRACIELA  
 002625 ALCALDE, AURORA  
 008443 ALEGRE, HUGO ANTONIO  
 007339 ALFONSO CORREA, JUAN JOSE  
 007558 ALMANZA, MARIANO JORGE FERNANDO  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EZEQUIEL  
 008195 ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO  
 006706 AMATRIAIN, AGUSTIN  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 005799 ARGIBAY MOLINA, IGNACIO HECTOR  
 008265 AVILA, PABLO NICOLAS  
 007565 AYALA, NORA BEATRIZ  
 005319 BALLABRIGA, MARCELO ANGEL  
 005877 BAMONTE, JUAN CRUZ  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 008488 BELLOSO, YAMILA  
 008281 BENITEZ LESME, OMAR ALBERTO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 008316 BERSETCHE, MARIA VICTORIA  
 008392 BIALOBRZESKI, JUAN CARLOS  
 007112 BLANCO, GERMAN  
 007724 BONILLA, MARIANO JOSE

006259	BONINI, PABLO ALBERTO	007647	KAPLAN, VANINA
008333	BRAÑA, LORENA GISELLE	006906	KARLAU, GUSTAVO HORACIO
003477	BROCCA, MARCELO JOSE MARIA	008213	LAY, JONATAN
005492	BUSCALIA, GUSTAVO CESAR	008072	LEIRO, LUCIA MARIA
008484	BUSOLIN, PABLO ANIBAL	007850	LEONE, JUAN PABLO
005280	BUSSANO, MARIA SILVIA	008214	LLADO, HUGO ALBERTO
004227	CACERES, SARA BEATRIZ	005791	LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN
003503	CACIOLI, MARIA JOSE	006985	LOBO, MARIA JOSE
004102	CADIerno, SANDRA VIVIANA	007562	LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA	003379	LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL	007854	LOPEZ, JUAN ROBERTO
004682	CAMPANA, JESSICA VERONICA	008084	LOPEZ, GUSTAVO ABEL
008079	CAMPBELL, RAUL WALTER	007752	LORGE, MARIANO CARLOS
006107	CANALI, MARIA VICTORIA	002605	LOSADA, EDUARDO FEDERICO
007347	CARRETERO CASAL, VIRGINIA ROCIO	007059	LOZA, ANDREA YOLANDA
003564	CARRILLO, FEDERICO	008367	LUACES, SERGIO GABRIEL
006463	CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN	008312	LUGONES, MICAELA CECILIA
007583	CASERO GALARZA, ADRIAN GUSTAVO	004866	LUPIA, NESTOR
002331	CASTRO, MIRIAM ELSA	008380	MACCARONE, FACUNDO DANIEL
007066	CASTRONOVO, NATALIA INES	006132	MACHAIN, DANIEL EUGENIO
004264	CATALANO, CARLOS ADRIAN	007775	MAIDANA, OSCAR LUIS
001737	CHIANETTA, LILIANA INES	005043	MAIS, PATRICIA DINA
006670	CHIESA, DANIEL HECTOR	006822	MALDONADO, VALERIA CINTHYA
007638	CIAPPONI, DANIEL ALFREDO	004639	MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO
007674	CIMADEVILA, GUILLERMO	006520	MARCHESE, JUAN EDGARDO
008045	CIORCIARI, AGUSTIN MATEO	007659	MARQUEZ, SANTIAGO DANIEL
004798	COPPOLILLO, MARIA DEL PILAR	08078	MARTINEZ, LORENA SOLEDAD
007156	CORREA, IGNACIO MANUEL	006150	MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR
007513	COSSO, MARIA VERONICA	006120	MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
008147	COSTANTINO, WALTER MARCELO	007563	MASTROBERTI, ARIEL
004289	COVINI, CLAUDIO ROBERTO	005350	MAURO, NATALIA
005247	CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA	007696	MELILLO, JUAN MARCELO
008391	CUBILLA, DARIO MARTIN	006254	MERA, MARIANO MARTIN
004141	CUEVAS, CESAR GUILLERMO MIGUEL	006894	MESIANO, LAURA SOLEDAD
008198	DANNA, PATRICIA ISABEL	006677	MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
007263	DI GIORGIO, MELISA ROMINA	008487	MIRALLES, WALTER ERNESTO
005553	DIAZ MAYER, CARLOS MARIA	005286	MOLINA, MARINA VERONICA
005853	DOGLIA, MAURICIO RODOLFO	006895	MONTI, MARISA TERESA
007898	DOMINGUEZ, CRISTINA MARIA	001108	MORENO, NESTOR OSVALDO
005483	ENRIQUEZ, CARLOS ANSELMO	008481	MOURE, MARCELA ALEJANDRA
006163	ESNAL, AGUSTIN ALEJANDRO	007412	NIESZAWSKI, BERTA
004522	ESPERBEN, JOSE MARIA	007950	NUÑEZ, OSCAR ALBERTO
005329	FARIAS, MARIELA LUCIA	008298	OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA
008170	FERNANDEZ, CARLA NATALIA	001719	OLMEDO, INES HAYDEE
007658	FERNANDEZ CORA, JUAN MANUEL	002804	ORTOLA, JULIANA MARIA
005399	FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO	007312	OTERO, NADIA SOLEDAD
007352	FILIGUERA, CAROLINA	004165	PALIN, ANDREA VERONICA
007509	FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO	008453	PATETTA, LEANDRO ARIEL
002363	FOGAR, CLAUDIO ANTONIO	006395	PECORELLI, LORENA NATALIA
008196	FOLINO, MATIAS ALEJANDRO	006484	PEPE, SANDRA ANABELLA
006394	FONDEVILA SANCET, NICOLAS	007171	PEPE VOLPICINA, JUAN PABLO
008313	FRANCISCO, MARIA EUGENIA	008465	PERALTA, HECTOR DANIEL
007282	FRAUSIN, JUAN MANUEL	007653	PEREZ, ZULMA BEATRIZ
007101	GALLO, ALEJANDRA KARINA	007168	PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA
005527	GARCIA, GUILLERMO PABLO	006130	PESCARA, AUGUSTO EDUARDO
008457	GARCIA, GUSTAVO DAMIAN	006678	PICCOLI, NATALIA LAURA
007106	GARCIA RICCA, MARIA SOL	007716	PIERATTINI, LAURA LUCIANA
007439	GARGANO, ALEJANDRO MIGUEL	005183	PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
007390	GARNICA, GABRIELA FERNANDA	004108	PINTO, LAURA MARIEL
006113	GEREZ, VERONICA VANESA	008270	PIQUE, ALEJANDRA VANESA
008464	GERVASI, PABLO NICOLAS	005675	POMBO, MARIANA NOEMI
008232	GIL, ANALIA VALERIA	003733	POSTIGO, FLAVIA ANDREA
004111	GIOFFRE, RICARDO NICOLAS	004176	PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
008257	GIORDANO, SILVANA	007725	QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO
007344	GIRARD, CINTIA VALERIA	006614	RADANYI, EDUARDO ESTEBAN
004280	GODON, PABLO DAVID	008323	RAFANIELLO, FERNANDO JOSE
006485	GOMEZ, GRISELDA MARIANA	003469	RAGEL, JORGE HERNAN
006888	GOMEZ, ANDREA VERONICA	008048	RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN
007148	GONZALEZ, RAQUEL BEATRIZ	004533	RAYES, ULISES GABRIEL JESUS
004527	GONZALEZ, MARCO ANTONIO	003661	REBAGLIATI, MARIA ELVIRA
006260	GONZALEZ, MARIA MERCEDES	007157	RENAUD MAS, JUAN MANUEL
005876	GONZALEZ, GUSTAVO LUIS	008133	RIBOLOFF, MARCELO FABIAN
004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA	007377	RIMA, GISELLE VERONICA
008403	GONZALEZ NAVA, ALEJANDRO PATRICIO	007717	RINALDI, FABRICIO ARIEL
005838	GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO	006935	ROLON, MARINA FERNANDA
004191	GRANERO, ALEJANDRO FABIAN	005991	ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
002277	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA	008304	ROSSI, MARIA MERCEDES
007820	GRECO, DIEGO DAVID	006891	SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
004398	GUILLERON, BETIANA VERONICA	007508	SALVO, MARIA PAULA
008149	HERNANDEZ, HERNAN ROBERTO	006464	SANCHEZ, DANIELA MARIANA
006285	HUARTE, ARIEL	007096	SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
006124	IBARRA, JUAN IGNACIO	006991	SANCHEZ, MIRNA PAULA
008429	IBARRA, YANINA SOLEDAD	003684	SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
001481	ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO	007308	SAUCEDO, CARINA VANESA
005313	INFUSINO, KARINA ANDREA	005840	SCHEBES, MARTIN ALEJANDRO
005810	IOVINE, FABRICIO DONATO	005776	SCHEIDLER, MARINA ELISA
001630	IRALA MARTINEZ, PATRICIA	003595	SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA

003670 SECCAFF, JOSE DANIEL  
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO  
 005998 SIMOES, DIEGO MAXIMILIANO  
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL  
 008423 SOÑORA, FEDERICO MARTIN  
 007462 SORRENTINO, ANDREA MARTHA  
 007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA  
 008135 SPAGNOLO, EDUARDO ENRIQUE  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO  
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
 007683 TIMARCHI, GONZALO EMILIO  
 006845 TIMPANARO, LAURA BERENICE  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 008077 VARAS, LEONARDO GUILLERMO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 007954 VAZQUEZ, CLAUDIO MARCELO  
 008460 VAZQUEZ, VANESA SOLEDAD  
 008320 VEGA, ROMINA LAURA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 007346 VENTRICELLI, PATRICIO JAVIER  
 007681 VETRANO, MARIA FERNANDA  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006874 VISCOVICH, MARTIN EZEQUIEL  
 004363 VOLPE, FAVIO MARCELO  
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Mercedes con sede en Luján

Postulación APELLIDO, NOMBRES  
 004329 AGÜERO, GONZALO DIEGO  
 005627 ALBARRACIN, ANDREA LEONOR  
 008443 ALEGRE, HUGO ANTONIO  
 004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EZEQUIEL  
 008195 ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 005799 ARGIBAY MOLINA, IGNACIO HECTOR  
 008063 BARROS REYES, CECILIA BEATRIZ  
 007612 BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA  
 008488 BELLOSO, YAMILA  
 008281 BENITEZ LESME, OMAR ALBERTO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 006769 BIANCHI, KARINA GISELA  
 006259 BONINI, PABLO ALBERTO  
 008375 BRANDAN, SANDRA VERONICA  
 005492 BUSCALIA, GUSTAVO CESAR  
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 008079 CAMPBELL, RAUL WALTER  
 004292 CARCAGNO, LUIS EMILIO  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 002331 CASTRO, MIRIAM ELSA  
 001737 CHIANETTA, LILIANA INES  
 006670 CHIESA, DANIEL HECTOR  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 007205 CONDE, MARTIN DAVID  
 007156 CORREA, IGNACIO MANUEL  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 008147 COSTANTINO, WALTER MARCELO  
 005349 COTO, SILVINA  
 008391 CUBILLA, DARIO MARTIN  
 004141 CUEVAS, CESAR GUILLERMO MIGUEL  
 006890 DEL ESTAL, PAMELA GISELLE  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO  
 007898 DOMINGUEZ, CRISTINA MARIA  
 008486 DOMINGUEZ, CRISTIAN JESUS  
 004522 ESPERBEN, JOSE MARIA  
 008451 FASANO, LIDIA PATRICIA  
 008170 FERNANDEZ, CARLA NATALIA  
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO

007305 FLORENZANO, ROMINA SOLEDAD  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 006410 FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE  
 007101 GALLO, ALEJANDRA KARINA  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 006113 GEREZ, VERONICA VANESA  
 008464 GERVASI, PABLO NICOLAS  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 007344 GIRARD, CINTIA VALERIA  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA  
 006260 GONZALEZ, MARIA MERCEDES  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO  
 007820 GRECO, DIEGO DAVID  
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA  
 004266 HERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA  
 008149 HERNANDEZ, HERNAN ROBERTO  
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD  
 004788 IGNOMERIELLO, ANDREA FABIANA  
 001481 ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO  
 008145 IMELIO, NATALIA LUCIANA  
 005313 INFUSINO, KARINA ANDREA  
 006889 JAUREGUI, IGNACIO  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 007580 LAMAS, DIEGO LUIS  
 008353 LATTARO, MATIAS EZEQUIEL  
 008213 LAY, JONATAN  
 007850 LEONE, JUAN PABLO  
 008214 LLADO, HUGO ALBERTO  
 008171 LOBO, NATALIA PAOLA  
 007854 LOPEZ, JUAN ROBERTO  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 008312 LUGONES, MICAELA CECILIA  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 005043 MAIS, PATRICIA DINA  
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO  
 004145 MANGIANTINI, CLAUDIA GABRIELA  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 004694 MARCHIANA, MARIA IRENE  
 007011 MARCHIO, SANTIAGO LUIS  
 007770 MARCOTE, SEBASTIAN  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 005624 MASSON, LISANDRO EMANUEL  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 008043 MENDES, MARIELA Yael  
 006254 MERA, MARIANO MARTIN  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 006895 MONTE, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 007412 NIESZAWSKI, BERTA  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 008298 OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 003384 ORTIZ, ADRIANA MARCELA  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 006737 PALAU, NICOLAS  
 004165 PALIN, ANDREA VERONICA  
 006893 PAPANONE, MARIA JOSE  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 008270 PIQUE, ALEJANDRA VANESA  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 008323 RAFANIELLO, FERNANDO JOSE  
 003469 RAGEL, JORGE HERNAN  
 008048 RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN  
 004533 RAYES, ULISES GABRIEL JESUS  
 003661 REBAGLIATI, MARIA ELVIRA  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 005648 REPETTO, JUAN ANTONIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008153 ROSSI, MELINA MARCELA  
 008304 ROSSI, MARIA MERCEDES  
 006883 ROTONDI, MARIA JULIA  
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO  
 007508 SALVO, MARIA PAULA  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA

003670 SECCAFF, JOSE DANIEL  
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL  
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO  
 008423 SOÑORA, FEDERICO MARTIN  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 007621 SUAREZ, MARIANA VIRGINIA  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 008489 TRASANCOS, JIMENA ANDREA  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 006990 UCCI, ALEJANDRO FABIAN  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 008460 VAZQUEZ, VANESA SOLEDAD  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 007346 VENTRICELLI, PATRICIO JAVIER  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 005625 VILLALBA, SEBASTIAN ALBERTO  
 006294 YANNIBELLI, ROBERTO MARTIN  
 008468 YESTRA, FABIANA ESTER  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Mercedes

Postulación

APELLIDO, NOMBRES  
 004329 AGÜERO, GONZALO DIEGO  
 005627 ALBARRACIN, ANDREA LEONOR  
 008443 ALEGRE, HUGO ANTONIO  
 004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI  
 007564 ALVAREZ, GONZALO GABRIEL  
 008195 ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 008063 BARROS REYES, CECILIA BEATRIZ  
 008229 BENITEZ, JUAN EMILIANO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 008375 BRANDAN, SANDRA VERONICA  
 005492 BUSCALIA, GUSTAVO CESAR  
 002791 BUSTOS, MARIA INES  
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 001651 CALDERON, RICARDO DANIEL  
 007122 CALVO, MARIA FERNANDA  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 008079 CAMPBELL, RAUL WALTER  
 004672 CAMPOS, ANDREA PAOLA  
 004292 CARCAGNO, LUIS EMILIO  
 007347 CARRETERO CASAL, VIRGINIA ROCIO  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 006463 CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN  
 002331 CASTRO, MIRIAM ELSA  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 001334 CONDESSE, MARIA FLORENCIA  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 008147 COSTANTINO, WALTER MARCELO  
 005349 COTO, SILVINA  
 004289 COVINI, CLAUDIO ROBERTO  
 005441 DE LA CANAL, VICTORIO MARTIN  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO  
 007898 DOMINGUEZ, CRISTINA MARIA  
 004522 ESPERBEN, JOSE MARIA  
 008451 FASANO, LIDIA PATRICIA  
 008185 FEDULLO, SEBASTIAN MARIA  
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO  
 007305 FLORENZANO, ROMINA SOLEDAD  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 006394 FONDEVILA SANCET, NICOLAS  
 008313 FRANCISCO, MARIA EUGENIA  
 007282 FRAUSIN, JUAN MANUEL  
 006410 FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE  
 007101 GALLO, ALEJANDRA KARINA  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 004111 GIOFFRE, RICARDO NICOLAS  
 007344 GIRARD, CINTIA VALERIA  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO

007820 GRECO, DIEGO DAVID  
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA  
 004398 GUILLERON, BETIANA VERONICA  
 004266 HERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA  
 008149 HERNANDEZ, HERNAN ROBERTO  
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD  
 007152 IDOYAGA, MARIA FLORENCIA  
 004788 IGNOMERIELLO, ANDREA FABIANA  
 001481 ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO  
 005313 INFUSINO, KARINA ANDREA  
 006889 JAUREGUI, IGNACIO  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 007580 LAMAS, DIEGO LUIS  
 008353 LATTARO, MATIAS EZEQUIEL  
 008213 LAY, JONATAN  
 007850 LEONE, JUAN PABLO  
 008214 LLADO, HUGO ALBERTO  
 008171 LOBO, NATALIA PAOLA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 007854 LOPEZ, JUAN ROBERTO  
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 008312 LUGONES, MICAELA CECILIA  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 008380 MACCARONE, FACUNDO DANIEL  
 005043 MAIS, PATRICIA DINA  
 004145 MANGIANTINI, CLAUDIA GABRIELA  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 004694 MARCHIANA, MARIA IRENE  
 007011 MARCHIO, SANTIAGO LUIS  
 007770 MARCOTE, SEBASTIAN  
 007774 MARINI, PATRICIA ALEJANDRA  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 005624 MASSON, LISANDRO EMANUEL  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 008043 MENDES, MARIELA Yael  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 008322 MIRAGLIO, FACUNDO  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 007754 MUSSO, JUAN IGNACIO  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 008263 OCAMPO, SERGIO EDUARDO  
 008298 OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 003384 ORTIZ, ADRIANA MARCELA  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 006893 PAPANONE, MARIA JOSE  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 008067 PETTOELLO, GERMAN EMANUEL  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 008270 PIQUE, ALEJANDRA VANESA  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 003469 RAGEL, JORGE HERNAN  
 008048 RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN  
 004533 RAYES, ULISES GABRIEL JESUS  
 003661 REBAGLIATI, MARIA ELVIRA  
 005648 REPETTO, JUAN ANTONIO  
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
 006766 ROLFO, LUCIO ESTEBAN  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIER, ALBERTO HERNAN  
 008153 ROSSI, MELINA MARCELA  
 008304 ROSSI, MARIA MERCEDES  
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO  
 007508 SALVO, MARIA PAULA  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA  
 008423 SOÑORA, FEDERICO MARTIN  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 007621 SUAREZ, MARIANA VIRGINIA  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 005563 TOMINO, JAVIER MARTIN  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 008489 TRASANCOS, JIMENA ANDREA  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 006990 UCCI, ALEJANDRO FABIAN

007278 VARELA, MARIA LAURA  
 007954 VAZQUEZ, CLAUDIO MARCELO  
 008460 VAZQUEZ, VANESA SOLEDAD  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006139 VICO, VERONICA NATALIA  
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD  
 005625 VILLALBA, SEBASTIAN ALBERTO  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006294 YANNIBELLI, ROBERTO MARTIN  
 008468 YESTRA, FABIANA ESTER  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 007991 ZUNINO, MICAELA  
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015  
 Moreno-General Rodríguez con sede en Moreno

Postulación APELLIDO, NOMBRES  
 002625 ALCALDE, AURORA  
 008443 ALEGRE, HUGO ANTONIO  
 007558 ALMANZA, MARIANO JORGE FERNANDO  
 004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL  
 008195 ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 008265 AVILA, PABLO NICOLAS  
 007565 AYALA, NORA BEATRIZ  
 005319 BALLABRIGA, MARCELO ANGEL  
 005877 BAMONTE, JUAN CRUZ  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 005647 BARAVALLE, CECILIA MARIA  
 007612 BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA  
 008488 BELLOSO, YAMILA  
 008229 BENITEZ, JUAN EMILIANO  
 008281 BENITEZ LESME, OMAR ALBERTO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 008316 BERSETCHE, MARIA VICTORIA  
 008392 BIALOBRZESKI, JUAN CARLOS  
 007112 BLANCO, GERMAN  
 008375 BRANDAN, SANDRA VERONICA  
 007802 BRUZZONE, NATALIA CARINA  
 005492 BUSCALIA, GUSTAVO CESAR  
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 001651 CALDERON, RICARDO DANIEL  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 008079 CAMPBELL, RAUL WALTER  
 004672 CAMPOS, ANDREA PAOLA  
 006107 CANALI, MARIA VICTORIA  
 007584 CARDILLO ABAD, LEONARDO ANDRES  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 006463 CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN  
 007583 CASERO GALARZA, ADRIAN GUSTAVO  
 002331 CASTRO, MIRIAM ELSA  
 007066 CASTRONOVO, NATALIA INES  
 004264 CATALANO, CARLOS ADRIAN  
 006882 CHIESSI, ERICA LORENA  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 008045 CIORCIARI, AGUSTIN MATEO  
 007323 CORNU, TOMAS ANDRES  
 007156 CORREA, IGNACIO MANUEL  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 008147 COSTANTINO, WALTER MARCELO  
 004289 COVINI, CLAUDIO ROBERTO  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA  
 008391 CUBILLA, DARIO MARTIN  
 004141 CUEVAS, CESAR GUILLERMO MIGUEL  
 008198 DANNA, PATRICIA ISABEL  
 006890 DEL ESTAL, PAMELA GISELLE  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO  
 008486 DOMINGUEZ, CRISTIAN JESUS  
 004522 ESPERBEN, JOSE MARIA  
 008170 FERNANDEZ, CARLA NATALIA  
 005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO  
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO  
 007305 FLORENZANO, ROMINA SOLEDAD  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 008196 FOLINO, MATIAS ALEJANDRO  
 006394 FONDEVILA SANCET, NICOLAS  
 007271 FONTANA, ENZO  
 003397 FOSCHI, MARIA SANDRA  
 008313 FRANCISCO, MARIA EUGENIA  
 006410 FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE  
 007101 GALLO, ALEJANDRA KARINA

008457 GARCIA, GUSTAVO DAMIAN  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 007106 GARCIA RICCA, MARIA SOL  
 007390 GARNICA, GABRIELA FERNANDA  
 006113 GEREZ, VERONICA VANESA  
 008464 GERVASI, PABLO NICOLAS  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 004111 GIOFFRE, RICARDO NICOLAS  
 008257 GIORDANO, SILVANA  
 007344 GIRARD, CINTIA VALERIA  
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS  
 006260 GONZALEZ, MARIA MERCEDES  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO  
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
 007820 GRECO, DIEGO DAVID  
 007097 GUASTI, MARIA FLORENCIA  
 004398 GUILLERON, BETIANA VERONICA  
 004266 HERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA  
 008149 HERNANDEZ, HERNAN ROBERTO  
 006285 HUARTE, ARIEL  
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD  
 008145 IMELIO, NATALIA LUCIANA  
 005313 INFUSINO, KARINA ANDREA  
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO  
 001630 IRALA MARTINEZ, PATRICIA  
 006889 JAUREGUI, IGNACIO  
 007647 KAPLAN, VANINA  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 007580 LAMAS, DIEGO LUIS  
 008353 LATTARO, MATIAS EZEQUIEL  
 008213 LAY, JONATAN  
 007850 LEONE, JUAN PABLO  
 008214 LLADO, HUGO ALBERTO  
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN  
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA  
 008171 LOBO, NATALIA PAOLA  
 006806 LOPEZ, FERNANDO AMADOR  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 007854 LOPEZ, JUAN ROBERTO  
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA  
 008084 LOPEZ, GUSTAVO ABEL  
 007752 LORGE, MARIANO CARLOS  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 007059 LOZA, ANDREA YOLANDA  
 008312 LUGONES, MICAELA CECILIA  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 008380 MACCARONE, FACUNDO DANIEL  
 006132 MACHAIN, DANIEL EUGENIO  
 005043 MAIS, PATRICIA DINA  
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA  
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 007011 MARCHIO, SANTIAGO LUIS  
 007659 MARQUEZ, SANTIAGO DANIEL  
 008078 MARTINEZ, LORENA SOLEDAD  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 008043 MENDES, MARIELA Yael  
 006254 MERA, MARIANO MARTIN  
 006894 MESIANO, LAURA SOLEDAD  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 008487 MIRALLES, WALTER ERNESTO  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 002600 MORALES, SANDRA MARIA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 008481 MOURE, MARCELA ALEJANDRA  
 007754 MUSSO, JUAN IGNACIO  
 008338 MUSZKAT, CARLOS ALEJANDRO  
 007412 NIESZAWSKI, BERTA  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 008298 OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 003384 ORTIZ, ADRIANA MARCELA  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 006737 PALAU, NICOLAS  
 004165 PALIN, ANDREA VERONICA  
 006893 PAPANONE, MARIA JOSE  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA  
 008067 PETTOELLO, GERMAN EMMANUEL

005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 008270 PIQUE, ALEJANDRA VANESA  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 003733 POSTIGO, FLAVIA ANDREA  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO  
 006614 RADANYI, EDUARDO ESTEBAN  
 008048 RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN  
 004533 RAYES, ULISES GABRIEL JESUS  
 003661 REBAGLIATI, MARIA ELVIRA  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008304 ROSSI, MARIA MERCEDES  
 008153 ROSSI, MELINA MARCELA  
 006883 ROTONDI, MARIA JULIA  
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO  
 007508 SALVO, MARIA PAULA  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR  
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA  
 005840 SCHEBES, MARTIN ALEJANDRO  
 003595 SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA  
 003670 SECCAFF, JOSE DANIEL  
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL  
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO  
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL  
 008423 SOÑORA, FEDERICO MARTIN  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA  
 008135 SPAGNOLO, EDUARDO ENRIQUE  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 007621 SUAREZ, MARIANA VIRGINIA  
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO  
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 008267 ULRICH, JAVIER  
 008077 VARAS, LEONARDO GUILLERMO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 008460 VAZQUEZ, VANESA SOLEDAD  
 007954 VAZQUEZ, CLAUDIO MARCELO  
 008320 VEGA, ROMINA LAURA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 007656 VELASQUEZ CORRENTE, WALTER DAMIAN  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 007346 VENTRICELLI, PATRICIO JAVIER  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006874 VISCOVICH, MARTIN EZEQUIEL  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Necochea

Postulación

APELLIDO, NOMBRES  
 004329 AGÜERO, GONZALO DIEGO  
 004545 ALBORNOZ, VALENTINA PAZ  
 007240 ALMASSIO, GUILLERMO CRISTIAN  
 004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EZEQUIEL  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 007130 ASTIZ, JUAN MARTIN  
 007651 AUMASSANNE, LUCIANA CECILIA  
 007565 AYALA, NORA BEATRIZ  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 006259 BONINI, PABLO ALBERTO  
 008473 BOSCO, NATALIA  
 004311 CACERES, FABIANA EDITH  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 006463 CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 001842 CIPOLLETTI, JOSE LUIS ESTEBAN

007084 CIRILLE, FACUNDO  
 006423 CISNEROS, NESTOR GABRIEL  
 007156 CORREA, IGNACIO MANUEL  
 008147 COSTANTINO, WALTER MARCELO  
 005441 DE LA CANAL, VICTORIO MARTIN  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 008193 FERNANDEZ EVANGELISTA, LUCIANA JESUS  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 007271 FONTANA, ENZO  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 005400 GARCIA, SILVIA CRISTINA  
 007226 GARZZONI, ADRIANA MARCELA  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 008234 HEINRICH, SEBASTIAN HILARIO  
 003176 HERFURTH, NATALIA  
 007152 IDOYAGA, MARIA FLORENCIA  
 008405 ISLAS, MANUEL IGNACIO  
 006708 JUAREZ, NORMA BEATRIZ  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 005101 LARRARTE, CARLOS ALFREDO  
 008353 LATTARO, MATIAS EZEQUIEL  
 007256 LEONETTI, SEBASTIAN  
 008204 LOPEZ, ROMINA DANIELA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 006072 LOPEZ, PABLO MARIANO  
 007192 LUCIFORA, MARCELO  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 002807 MASTROTOTARO, FABIANA EDITH  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 007188 NARANJO, MARIA VANESA  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 008263 OCAMPO, SERGIO EDUARDO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 008474 ORZANCO, ANA JULIA  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 005848 PARADELA, MARIA FERNANDA  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 006678 PICCOLI, NATALIA LAURA  
 005538 PIERRESTEGUI, WALTER HUGO  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 005730 PRADO, DIEGO MARTIN  
 008323 RAFANIELLO, FERNANDO JOSE  
 008048 RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 006341 ROSELLO, JUAN PABLO  
 008308 RUIZ JAQUES, ALFREDO WALTER  
 002773 SALGADO, MARIA EUGENIA  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008479 SOTERI, PABLO DAMIAN  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA  
 008415 VALENCIA, MARIA SOLEDAD  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 006139 VICO, VERONICA NATALIA  
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006294 YANNIBELLI, ROBERTO MARTIN  
 008468 YESTRA, FABIANA ESTER  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Quilmes

Postulación

APELLIDO, NOMBRES  
 005942 ALANIZ, SANDRA MABEL

002742	ALBISU, MARIANA YANINA	008049	GUSMEROTTI, PABLO EZEQUIEL
004545	ALBORNOZ, VALENTINA PAZ	006665	GUYOT, KARINA FABIANA
008443	ALEGRE, HUGO ANTONIO	008149	HERNANDEZ, HERNAN ROBERTO
007189	ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL	004667	HERNANDEZ, ALFREDO AGUSTIN
006706	AMATRIAIN, AGUSTIN	008370	HERNANDEZ, VERONICA LUCIA
004238	APARICIO, MARIA EUGENIA	006285	HUARTE, ARIEL
007117	AQUINO, ALVARO	006124	IBARRA, JUAN IGNACIO
003509	ARAOZ, GUSTAVO JAVIER	004788	IGNOMERIELLO, ANDREA FABIANA
008265	AVILA, PABLO NICOLAS	001481	ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO
007565	AYALA, NORA BEATRIZ	005313	INFUSINO, KARINA ANDREA
005319	BALLABRIGA, MARCELO ANGEL	005810	IOVINE, FABRICIO DONATO
005854	BARALE, DANIEL GUSTAVO	006906	KARLAU, GUSTAVO HORACIO
007827	BARRIONUEVO, GEORGINA CLAUDIA	008213	LAY, JONATAN
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO ADRIAN	008214	LLADO, HUGO ALBERTO
005977	BASSI, JESUS MIGUEL	007854	LOPEZ, JUAN ROBERTO
007612	BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA	007562	LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN
008488	BELLOSO, YAMILA	007752	LORGE, MARIANO CARLOS
007290	BERARDO, VERONICA EVA	008312	LUGONES, MICAELA CECILIA
008392	BIALOBRZESKI, JUAN CARLOS	004866	LUPIA, NESTOR
008253	BLANC, JAVIER ALEJANDRO	007775	MAIDANA, OSCAR LUIS
006259	BONINI, PABLO ALBERTO	005043	MAIS, PATRICIA DINA
008375	BRANDAN, SANDRA VERONICA	004639	MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO
007802	BRUZZONE, NATALIA CARINA	006520	MARCHESE, JUAN EDGARDO
005492	BUSCALIA, GUSTAVO CESAR	007230	MARIUZZI, DARIO LUIS
004973	BUTIERREZ, MARIA FLORENCIA	007659	MARQUEZ, SANTIAGO DANIEL
004227	CACERES, SARA BEATRIZ	003897	MARTINEZ, MARIA FLORENCIA
004311	CACERES, FABIANA EDITH	008078	MARTINEZ, LORENA SOLEDAD
003503	CACIOLI, MARIA JOSE	006150	MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR
005953	CALANDRONI, MIRIAM ROSANA	008236	MARZANO, ANA VICTORIA
004672	CAMPOS, ANDREA PAOLA	005390	MASACCESI, JUAN ALBERTO
006896	CANIGGIA, JUAN PABLO	007967	MASETTO, DEBORA SOLEDAD
006963	CAPPELLETTI, PABLO AGUSTIN	004818	MEISZNER, FLORENCIA SILVIA
003564	CARRILLO, FEDERICO	007696	MELILLO, JUAN MARCELO
006463	CASANOVA, SILVIA LILIANA LUJAN	008043	MENDES, MARIELA Yael
002331	CASTRO, MIRIAM ELSA	006254	MERA, MARIANO MARTIN
004264	CATALANO, CARLOS ADRIAN	006677	MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
008282	CEDOLA, SOFIA SOLEDAD	005557	MILONE, LEANDRO CARLOS
007638	CIAPPONI, DANIEL ALFREDO	008487	MIRALLES, WALTER ERNESTO
007674	CIMADEVILA, GUILLERMO	006895	MONTI, MARISA TERESA
007664	CIMORELLI, GABRIELA ALEJANDRA	001108	MORENO, NESTOR OSVALDO
007205	CONDE, MARTIN DAVID	007749	MUÑOZ, MARIANA SOLEDAD
004798	COPPOLILLO, MARIA DEL PILAR	007412	NIESZAWSKI, BERTA
007156	CORREA, IGNACIO MANUEL	007950	NUÑEZ, OSCAR ALBERTO
007513	COSSO, MARIA VERONICA	008298	OCCHIPINTI, ANTONELA CARLA
008147	COSTANTINO, WALTER MARCELO	001719	OLMEDO, INES HAYDEE
008189	CRISPO, AGUSTIN CARLOS	007312	OTERO, NADIA SOLEDAD
008391	CUBILLA, DARIO MARTIN	007115	PAMPARANA, ANALIA
006776	CURRA ZAMANIEGO, MARIANA PATRICIA	008154	PARODI, CHRISTIAN HERNAN
007263	DI GIORGIO, MELISA ROMINA	008453	PATETTA, LEANDRO ARIEL
005553	DIAZ MAYER, CARLOS MARIA	007209	PAZZANO, NICOLAS
005853	DOGLIA, MAURICIO RODOLFO	006484	PEPE, SANDRA ANABELLA
007898	DOMINGUEZ, CRISTINA MARIA	007168	PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA
007474	DUDAN, MERCEDES	006179	PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO
008272	DUFOUR, LEANDRO GUSTAVO	006678	PICCOLI, NATALIA LAURA
003504	ESTRUP, SANDRA GRACIELA	005183	PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
006314	FAILLA, ALEJANDRO LUIS MARCELO	008270	PIQUE, ALEJANDRA VANESA
007509	FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO	006142	POGONZA, OVIDIO
002363	FOGAR, CLAUDIO ANTONIO	005675	POMBO, MARIANA NOEMI
008196	FOLINO, MATIAS ALEJANDRO	007228	PRATO, SEBASTIAN FERNANDO
006394	FONDEVILA SANCET, NICOLAS	004714	PREMIO, MARIA LAURA
008313	FRANCISCO, MARIA EUGENIA	006480	PUCCI, ROBERTO DANIEL
006286	GAGLIARDI, MARCELO JORGE	006614	RADANYI, EDUARDO ESTEBAN
007455	GALCZYNSKY, AGUSTINA MARIA EVA	008323	RAFANIELLO, FERNANDO JOSE
006205	GALEANO, GONZALO GERMAN	008048	RAPPAZZO DEMARCHI, NICOLAS DAMIAN
007101	GALLO, ALEJANDRA KARINA	007157	RENAUD MAS, JUAN MANUEL
008457	GARCIA, GUSTAVO DAMIAN	008444	RENAUDO, MARIEL EDITH
005527	GARCIA, GUILLERMO PABLO	008478	RICART, FEDERICO NICOLAS
006146	GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN	007377	RIMA, GISELLE VERONICA
007106	GARCIA RICCA, MARIA SOL	003571	RIMARO, MARCELO PABLO
008464	GERVASI, PABLO NICOLAS	006609	RIVERA, MARIANA
008232	GIL, ANALIA VALERIA	005621	ROBERT, JONATAN
005030	GIORGIS, MARCELO MARTIN	006299	RODRIGUEZ, ROSANA MONICA
007344	GIRARD, CINTIA VALERIA	005281	RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
007116	GLARIA, ANA GUILLERMINA	006935	ROLON, MARINA FERNANDA
004280	GODON, PABLO DAVID	003691	ROMERO, SILVIA CLAUDIA
006485	GOMEZ, GRISELDA MARIANA	005991	ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
007148	GONZALEZ, RAQUEL BEATRIZ	008304	ROSSI, MARIA MERCEDES
005674	GONZALEZ, MARIA CECILIA	006127	SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA
004527	GONZALEZ, MARCO ANTONIO	007096	SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
004158	GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA	003742	SANCHEZ, MARIA CLAUDIA
006126	GRANADO, MARIANELA NATALIA	006464	SANCHEZ, DANIELA MARIANA
006312	GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN	007727	SANTA CRUZ, ANGEL DAVID
003225	GRANEA, JOSE LUIS	000399	SANTANNA, SERGIO NESTOR
002277	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA	007611	SBERNA, MARIA LAURA

007515 SCIUTTI, HECTOR ADOLFO  
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 008423 SOÑORA, FEDERICO MARTIN  
 007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008135 SPAGNOLO, EDUARDO ENRIQUE  
 008422 SPINELLI ALVARADO, CAROLINA ROSA  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 003785 TASSANO, PATRICIA ISABEL  
 006174 TEIXEIRA, PAULA MARIANA  
 008156 TELIZ, ANA LAURA  
 005693 THEVENON, CLAUDIA ADRINANA  
 007683 TIMARCHI, GONZALO EMILIO  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 003569 UNIZONY, SABRINA ANDREA  
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL  
 008077 VARAS, LEONARDO GUILLERMO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 007954 VAZQUEZ, CLAUDIO MARCELO  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 007681 VETRANO, MARIA FERNANDA  
 006139 VICO, VERONICA NATALIA  
 008165 VILA, KARINA ELIDA  
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS  
 006056 VIÑAS, CAROLINA MARIANA  
 007778 VITALE, ALESSANDRO FLAVIO  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 004363 VOLPE, FAVIO MARCELO  
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN  
 007317 WILHELM, MARIA FERNANDA  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO  
 006539 ZARCO, MATIAS HORACIO  
 007247 ZURZOLO SUAREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Agente Fiscal - Examen: 06/08/2015

Azul con sede en Olavarría

Postulación APELLIDO, NOMBRES  
 008205 AGUERRE, MATIAS  
 004647 ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI  
 007189 ALVAREZ, ESTEBAN NESTOR EXEQUIEL  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 007651 AUMASSANNE, LUCIANA CECILIA  
 005854 BARALE, DANIEL GUSTAVO  
 007290 BERARDO, VERONICA EVA  
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 005953 CALANDRONI, MIRIAM ROSANA  
 001651 CALDERON, RICARDO DANIEL  
 007318 CALONJE, JOSE IGNACIO  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 004472 CARBALLO, DAVID ALEJANDRO  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 008127 CARUCCI, DANIELA MARTA  
 006291 CATALDI, PAULA MERCEDES  
 007685 CEDEIRA, AGUSTINA  
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO  
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO  
 007084 CIRILLE, FACUNDO  
 007156 CORREA, IGNACIO MANUEL  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 001496 CROSETTI, ANDRES ALEJANDRO  
 005508 D'ALFONSO, ALEJANDRO WALTER  
 002308 DADDARIO, NORMA ELIZABETH  
 005441 DE LA CANAL, VICTORIO MARTIN  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 007254 FITTIPALDI, FABIO MIGUEL  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 007543 FORGUE, ESTEBAN ERNESTO  
 008313 FRANCISCO, MARIA EUGENIA  
 007455 GALCZYNSKY, AGUSTINA MARIA EVA  
 007739 GALLETI, ELIZABETH BEATRIZ  
 005527 GARCIA, GUILLERMO PABLO  
 005400 GARCIA, SILVIA CRISTINA  
 008232 GIL, ANALIA VALERIA  
 005796 GIMENEZ, MARIA FERNANDA

007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 007776 GONZALEZ, JUAN JOSE  
 004158 GONZALEZ ABADIE, GABRIELA KARINA  
 003427 GUALBERTO, ANDREA CECILIA  
 008429 IBARRA, YANINA SOLEDAD  
 002697 IPARRAGUIRRE, PABLO EDUARDO  
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
 007748 LABORDE, JAVIER PABLO  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN  
 006072 LOPEZ, PABLO MARIANO  
 004866 LUPIA, NESTOR  
 006520 MARCHESE, JUAN EDGARDO  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 008043 MENDES, MARIELA Yael  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 006895 MONTI, MARISA TERESA  
 001108 MORENO, NESTOR OSVALDO  
 007950 NUÑEZ, OSCAR ALBERTO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 006737 PALAU, NICOLAS  
 008453 PATETTA, LEANDRO ARIEL  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 006678 PICCOLI, NATALIA LAURA  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 007738 PLUIS, DIEGO OSVALDO  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 007170 PONCE, DANTE ALEJANDRO  
 005730 PRADO, DIEGO MARTIN  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 008296 RODRIGUEZ FABRIZZI, FERNANDO JAVIER  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008308 RUIZ JAQUES, ALFREDO WALTER  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 008129 SCHMIDT, JUAN PABLO  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 006478 SOSA, MARIANA FERNANDA  
 008479 SOTERI, PABLO DAMIAN  
 008385 STRASSER, RAUL ALEJANDRO  
 006234 SUAREZ, HERNAN OCTAVIO  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 007712 TORRES DE LA PUERTA, MATIAS  
 008489 TRASANCOS, JIMENA ANDREA  
 006990 UCCI, ALEJANDRO FABIAN  
 003468 URLEZAGA, CHRISTIAN RUBEN  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 006139 VICO, VERONICA NATALIA  
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD  
 007900 VILLALBA, RAUL DANIEL  
 006294 YANNIBELLI, ROBERTO MARTIN  
 008468 YESTRA, FABIANA ESTER  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 8.655

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado examen del día 20 de mayo de 2015.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado; examen de oposición del 20 de mayo de 2015, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS APELLIDOS Y NOMBRES  
 008152 EBERTZ, MARIELA FABIANA  
 008202 PORRIS, LORENA ELIZABETH

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 8.656



# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** CLAUDIO ALBERTO MIORI, con domicilio en Falkner 4963, Dpto. "A" de Mar del Plata, transfiere a Leonardo Alberto Lucero, con domicilio en Juana Manso 186 de Mar del Plata, el fondo de comercio de venta minorista de productos de almacén, sito en Independencia 4101/11 esquina Laprida 3210/38, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Juana Manso 186 de Mar del Plata.

L.P. 22.921 / jul. 20 v. jul. 24

**POR 5 DÍAS - San Martín.** 8 de julio de 2015, el que suscribe, LUNA EUGENIO JUAN MARTÍN, DNI 24.773.471, transfiere el fondo de comercio sito en Av. R. Balbín 1737 bajo el rubro oficina rectoría de pedidos de autos remis a Hernán Alfredo Tambascio DNI 23.553.388. Reclamos de la ley en el mismo.

L.P. 23.136 / jul. 20 v. jul. 24

**POR 5 DÍAS - La Plata.** JAIME GREGORIO ZAIFERT, con domicilio legal en calle 48 N° 614 Piso 5° Dpto. G, La Plata, vende y transfiere el fondo de comercio del kiosco, sito en calle 9 N° 720 1/2, La Plata, habilitación municipal N° 121344, a la señora Nancy Viviana De Marco con domicilio legal en calle 76 N° 1719 e/ 29 y 30 San Lorenzo, La Plata, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Plaza Olazábal N° 127, La Plata. Susana E. Haure, Contadora Pública.

L.P. 23.191 / jul. 21 v. jul. 27

**POR 5 DÍAS – La Plata.** Aviso Ley 11.867 transferencia fondo de comercio. Lo Grasso Felipe, Artículos de Electricidad e Iluminación Avenida 44 N° 2270 e/140 y 141 La Plata (CUIT 20-93600331-2.AFIP-ING. Brutos 523530. Hab. Municipal 3216). FELIPE LO GRASSO, DNI 93.600.331, (CUIT 20-93600331-2), con domicilio en calle 140 N° 617 La Plata, comunica la transferencia del fondo de comercio establecimiento comercial venta de materiales y artículos de electricidad e iluminación. Transferencia a título de donación gratuita como adelanto de herencia y en partes iguales. (Esc. Carina Pérez Lozano) a favor de sus únicos hijos Alejandro Marcelo Lo Grasso, nacido el 22 de mayo de 1965, casado, DNI 17.486.474, (CUIL 20-17486474-9), domiciliado en calle 30 N° 377 La Plata; Mariano César Lo Grasso, nacido el 6 de enero de 1979, casado, DNI 27.099.600, (CUIL 20-27099600-1), domiciliado en calle 53-N° 1339 2° A La Plata; y Fabián Ariel Lo Grasso, nacido el 8 de julio de 1975, casado, DNI 24.674.368, (CUIL 20-24674368-2), domiciliado en calle 137 N° 843 La Plata. Los tres son argentinos, hijos de Felipe Lo Grasso y Norma, Beatriz Desio. La transferencia incluye la totalidad de las instalaciones, los créditos y garantías, los insumos, los contratos y convenios vigentes vinculados al fondo de comercio. Se consolida derecho al local. Los donatarios en forma solidaria y mancomunada resolvieron responden a todo reclamo o deuda y asumen las que, correspondan al fondo de comercio. La transferencia incluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra el transferente y los de éste contra terceros. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de la Avenida 44 N° 2270 entre las de 140 y 141 C.P. 1900. La Plata, Tel. 0221 4706527. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 23.186 / jul. 21 v. jul. 27

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se avisa que SHUXING CHEN, transfiere a Weng Minghui negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y frutería sito en Brandsen 1672 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.143 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se avisa que ELECTRO AVELLANEDA, transfiere a Carlos César Fernández, taller de electricidad sito en Montes de Oca 572 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.151 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que BARRAGAT MARIEL ELVIRA transfiere libre de todo gravamen servicio para el mantenimiento físico corporal Lacarra 1434 Avellaneda, a Canegalli Flavia Cecilia reclamos de ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.181 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** MARTA ESTHER BARAN CUIT: 27-28121417-4, Transfiere Fondo de comercio almacén, sito en Berutti N° 923 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-013269-B-07, a Susana Noemí Czernochivsky, DNI 29.374.581. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.109 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS - San Juan Bautista.** LIN QUN DNI. 94.020.904, vende y transfiere a favor de Jianping Huang, DNI 94.131.663, el Fondo de Comercio. Autoservicio, venta minorista, sito en Avda. Eva Perón N° 6655 (Ex. 6657) de la Ciudad San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.117 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS - San Juan Bautista.** LIN ZENGHUA, DNI 94.449.656, en el carácter de apoderado de la Sra. Zheng Renhua, DNI 94.583.418, vende y transfiere a favor de Meiqin Chen, DNI 95.271.616, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle 25 de Mayo n° 2575 de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Expte. de Habilitación Municipal N° 4037-1070-Z-2012, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.121 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** LI WENHUI DNI 94.041.673, con domicilio en calle 511 n° 3375, Fcio. Varela, transfiere a Cai Jinping DNI 95.149.998, con domicilio en Misiones 1719, Quilmes, fondo de comercio rubro autoservicio, sito en calle 511 n° 3375 Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Qs. 90.124 / jul. 22 v. jul. 28

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca.** Se hace saber que ALBA IRIS MARASCA, DNI 5.778.076, con domicilio en calle Presidente Derqui número 1214 de Bahía Blanca y MARÍA TERESA FAGIANI, DNI 12.278.751, con domicilio en calle Mitre 1169 de Bahía Blanca, han transferido el 100% del fondo de comercio "Colegio Presidente Sarmiento", Registro DIPREGEP N° 136 -nivel primario y Registro DIPREGEP N° 6711- nivel secundario) a la firma "Gestión Educativa Bahía Blanca S.R.L.". Para reclamos de Ley se fija domicilio en Avenida Alem 176. Esc. Alejandro A. Galmarini, Registro 70, Mat. 5317.

B.B. 57.738 / jul. 24 v. jul. 30

# Convocatorias

## AREST S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de agosto de 2015 a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:**

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Ratificación de lo decidido en Asamblea el 23/04/2015 y aprobación de lo actuado por el Directorio.
- 3) Autorizaciones. Silvia Adriana Zamponi Presidente. No comprendida Art. 299.

L.P. 23.148 / jul. 20 v. jul. 24

## CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 12 de agosto de 2015 a las 20:30 horas para considerar el siguiente:**

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.
- 2) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
- 3) Renovación de los miembros del directorio por renuncia de integrantes del mismo. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

L.P. 23.105 / jul. 20 v. jul. 24

## MOLINO DON VALENTÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria, el 13/08/2015 14:30 hs. (1° Convoc.) y 15:30 hs. (2° Convoc.) en José Martí 447 Tandil, para:**

#### ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- b) Razones de convocatoria fuera de término.
- c) Consideración estados contables al 31-08-2014.
- d) Consideración gestión directorio, su remuneración.
- e) Destino resultado de los ejercicios.
- f) Perspectivas comerciales y medidas a implementar.
- g) Elección miembros directorio por un ejercicio. Para poder concurrir los accionistas o sus representantes deberán cumplir lo prescripto por los Art. 238 y 239 de Ley 19.550. No comprendida. Alejandro Pablo Swica, Presidente.

Tn. 91.360 / jul. 20 v. jul. 24

## V MARTÍNEZ URÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uriá S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19/08/2015, segunda convocatoria, a las 9:00 hs., en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el**

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente, 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balances y Anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011. 3.- Renovación del Directivo.

S.I. 40.610 / jul. 20 v. jul. 24

## V MARTÍNEZ URÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uriá S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/08/2015, primera convocatoria, a las 9:00 hs., en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el**

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente, 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balances y Anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011. 3.- Renovación del Directivo.

S.I. 40.609 / jul. 20 v. jul. 24

## LA NUEVA POSTA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse**

el día 14 de agosto de 2015 a las trece horas en primera convocatoria y a las trece horas y treinta minutos en segunda convocatoria en la calle Mojarrita 997, Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio.
- 4) Nombramiento de los miembros del Directorio hasta el acta de asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Traslado de la sede social.

C.F. 31.082 / jul. 21 v. jul. 27

## BAFETTA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Bafetta S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de agosto de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Rivadavia 3026, Piso 0, oficina "A" de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de los proyectos de estados contables y memoria pendientes a la fecha 31/12/11, 31/12/12, y 31/12/13.
- 3) Explicación el porqué de las irregularidades. Tratamiento de la Gestión el Directorio. Responsabilidad del Directorio.
- 4) Elección de Nuevos Directores por mandato vencido del actual Presidente Juan Suchovinski.
- 5) Distribución de las ganancias que figura en los balances anteriores y en los correspondientes al ejercicio del 31/12/11, 31/12/12, y 31/12/13 que no fueron distribuidas.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo decimosegundo del estatuto social para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El depósito o la comunicación deberán efectuarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio fijado para la asamblea de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo lo prescripto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Juan Salvador Suchovinski. Presidente.

M.P. 34.648 / jul. 21 v. jul. 27

## CROMODURO INDUSTRIAL S.A.C.I.S.F.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2015 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en la calle 472 N° 715 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 48 cerrado el 31/03/2015.
- 2) Aprobación de la gestión del directorio.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la remuneración al directorio.
- 4) Modificación del domicilio social.
- 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María José Verge, Presidente.

L.P. 23.308 / jul. 22 v. jul. 28

## STELLA MARIS Sociedad en Comandita por Acciones

### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 2015 a las 13:00 horas y a las

14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle 48 N° 884, 3° Piso, Of. "B" de la ciudad de La Plata (Pcia. Bs. Aires) para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- En primera convocatoria:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que a estos efectos se labre.
  - 2) Rectificación de la Suscripción del Capital Social del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/2014.
  - 3) Consideración y aprobación del estado contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2015.
  - 4) Aprobación de la transformación en el tipo Sociedad Anónima.
  - 5) Aprobación del Balance de Transformación al 31/7/2015.
  - 6) Otorgamiento de Estatuto.
  - 7) Designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea y documentación relacionada ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. (Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de la L.S.). Raúl Horacio Terzaghi, Administrador. Armando Guillermo Nery, Abogado.

L.P. 23.315 / jul. 22 v. jul. 28

## COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria que se celebrará en la sede social de calle 2 N° 645 de La Plata, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la deuda hipotecaria de la sociedad con Inversiones Turísticas Anyca S.A. e Inversiones Turísticas Gallis S.A.
- 3) Consideración de la capitalización de la deuda hipotecaria con Inversiones Turísticas Gallis S.A. e Inversiones Turísticas Anyca S.A.
- 4) Limitación al derecho de preferencia (Art. 197 LSC).
- 5) Fijación de prima de emisión. Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes.
- 6) Reforma del Art. 4°.
- 7) Suscripción e integración del capital social.
- 8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 9) Autorización. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 23.376 / jul. 22 v. jul. 28

## LA SABINA S.C.A.

### Asamblea General Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas de La Sabina Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de agosto de 2015 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras 637 de la ciudad de Tandil, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la venta de \$ 30,00 de Capital Comanditado perteneciente al Sr. Julián José García Lunghi y su retiro de la administración.
- 2) Consideración de la gestión realizada a la fecha.
- 3) Modificación del artículo 4° y 9° del Estatuto Social. La administración.

Julián José García Lunghi, Socio Administrador.

Tn. 91.373 / jul. 22 v. jul. 28

## ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

### Asamblea

**CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se comunica a los asociados de la Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima la realización de una Asamblea para el día 10 de agosto del año 2015 a las 18:00 hs. en la sede de la institución sita en calle 569

N° 3826 de la localidad de Quequén, partido de Necochea, en la cual se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Poner a consideración y posterior aprobación de la disolución de la Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima.
- 2.- Nombramiento de integrantes de la Comisión Liquidadora.
3. - Aprobar autorización a la comisión liquidadora para que firme la escritura traslativa de dominio del inmueble donde funciona el Jardín de Infantes sito en calle 569 N° 3826 de la localidad de Quequén, partido de Necochea y toda la documentación necesaria para el traspaso de la titularidad del inmueble a favor del Obispado de la diócesis de Mar del Plata.
4. - Tratamiento del personal docente, autorización para la realización de acta de traspaso ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
5. - Realizar una publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea.
- 6.- Elección de dos (2) asociados para la firma del acta. Fdo. Virginia Edith González- Presidente y Natalia Paola Dell' Oca, Secretaria.

Nc. 81.269 / jul. 22 v. jul. 24

## INTERDIS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2015 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
- 2) Determinación del número de integrantes del Directorio, Designación de autoridades.
- 3) Autorizaciones. Presidente Miguel Ángel Lafalce. No es una sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 23.413 / jul. 23 v. jul. 29

## PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

### Asamblea Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - (No compren. Art. 299 Ley 19.550). Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en calle De La Nación 610 de San Nicolás, para el día 21 de agosto de 2015 a realizarse simultáneamente a las 16:00 hs. en 1° Convocatoria y en su caso a las 17:00 hs en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Asamblea: Su apertura, Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento y Confirmación de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 26/06/2015, punto quinto del orden del día, por el cual se aprobó: los acuerdos de aportes irrevocables por la suma de \$ 60.000, el aumento de capital social a pesos \$60.000, la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 1 por acción, establecer una prima de emisión, el nuevo Capital Social de \$ 310.000, la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.

S.N. 74.689 / jul. 23 v. jul. 29

## FLUIDSCONTROL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 2015 a las 12.00 hs. en la calle Rosetti 6231, Piso 8, Oficina D de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideración de la dispensa que establece el artículo 2 de la resolución General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio.

2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2014 y de su resultado.

3. Consideración de los Honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4. Consideración de la gestión del Directorio.

Fluidscontrol S.A. no está incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Eduardo José Martínez, Apoderado.

L.P. 23.469 / jul. 23 v. jul. 29

## HORCADIE S.A.C.I.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 24 de agosto de 2015 a las 18:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2015.
- 3) Honorarios al Directorio.
- 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 21/08/2015 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio.

G.P. 92.503 / jul. 24 v. jul. 30

## PROPEL S.A.C.I. e I.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I.e I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2015 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 n° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).
- 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio. Claudio Héctor Casado. Presidente. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas un ejemplar de los estados contables para que en caso de requerirlo sean retirados de la sede social en días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00. Soc. no Comp. Art. 299

L.P. 23.514 / jul. 24 v. jul. 30

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria Nro. 38 para el día 25 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en calle 46, N° 561 Piso 9 de La Plata Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta.
- 2) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.

5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y Consejo de vigilancia.

6) Tratamiento de la renuncia del miembro titular del Consejo de Vigilancia Sr. Eduardo Jorge Coppola.

7) Designación de siete directores titulares y un director suplente. Distribución de cargos.

8) Designación de cinco consejeros titulares y un consejero suplente. Distribución de cargos.

9) Consideración del destino de resultados.

10) Consideración de la liquidación final de los mandatos otorgados por Eseba S.A. (el) a CCA.

11) Consideración de la utilización del CARFIJEN. El Directorio. Fernando Pérez de Villareal, Presidente.

L.P. 23.524 / jul. 24 v. jul. 30

# Sociedades

## JAUMOGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 19/06/2015 Jaumoga S.R.L. Av. Shaw 393 Pinamar - Pdo. Pinamar. 1) Jaurena Diego Adolfo, 19/11/1976, DNI. 25.509.959, CUIT. 20-25509959-1, licenciado en relaciones de trabajo, soltero, domiciliado en Pellegrini 489 Daireaux, Pdo. Daireaux, Prov. Bs. As.; Garavento Víctor Hugo, 24/06/1968, DNI. 20.401.208, CUIT. 20-20401208-4, farmacéutico, casado, domiciliado en Pedro de Mendoza 1387 Valeria del Mar, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As. y Morales María Laura, 19/07/1977, DNI. 26.191.583, CUIT. 27-26191583-4, comerciante, soltera, domiciliada en De las tres Carabelas 724 Pinamar, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Industriales: Elaboración, industrialización, transformación en todas sus formas de: 1) Hortalizas, tubérculos y frutas en general; 2) Carnes: Vacunas, porcinas, ovinas, caprinas; 3) Productos de granjas; 4) Pescados y mariscos; 5) Panificados; 6) Productos alimenticios en general; 7) Artículos de limpieza, tocador, bazar, juguetería, librería y ferretería; 8) Artículos de química industrial; 9) Artículos de indumentaria, ropa blanca, calzado; 10) Artículos del hogar y electrodomésticos; 11) Flores, plantas y semillas. II) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y fraccionamiento de materias primas y/o productos relacionados con el apartado anterior. III) Servicios: 1) Mediante la organización y administración de módulos de abastecimiento, ferias francas de estructura fija o móvil; centros de abastecimientos, mercados comunitarios, autoservicios, mercados, supermercados, supermercados totales y similares; 2) Mediante la prestación de servicios de publicidad, promoción y/o propaganda de cualquier especie, en medios gráficos, radiales y televisivos. IV) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. V) Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales, y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/08. 6) Órg. Adm.: Gte. Morales María Laura por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 92.451

## TAVELLI & BARRETO AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. de fecha 2/07/2015 se modifica el Art. 1° y 4° del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Nombre y Jurisdicción: Bajo la denominación de "Top Agropecuaria S.A.", queda constituida entre los comparecientes una Sociedad Anónima. Tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Y "Artículo Cuarto: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferido de carácter acumulativo o no, y otros beneficios conforme a las condiciones de su emisión, careciendo de derecho a voto en las

Asambleas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de Ley 19.550 y sus modificatorias. La sociedad podrá emitir acciones escriturales. En tal caso, las mismas deben inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones Escriturales, al que se aplica lo establecido en el artículo 213 de la Ley 19.550, también podrán emitirse obligaciones negociables". Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 92.452

## W.E.R.Z.O.W.A. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Con fecha 26/06/2015, por Asamblea Ordinaria se decidió el cambio sede social a calle Tucumán N° 4305 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Contador, Domingo Vicidomini.

G.P. 92.457

## ULTRON S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Bayugar, Rodrigo Francisco, profesión: Productor, asesor de seguros. 2) Objeto: Comercial: Comercialización de los inmuebles que construya y también la distribución y venta de productos, subproductos, materias primas y materiales para la construcción. Servicios: Asesoramiento técnico, industrial y comercial, servicios de mantenimiento predictivo y preventivo, reparación, construcción, montaje de instalaciones, equipos y partes de instalaciones industriales, con el asesoramiento de profesionales idóneos y/o matriculados en la materia a asesorar. Elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigación y trabajos para empresa, promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas de sistemas publicitarios con relación al in enunciado, siempre con profesionales idóneos y/o matriculados en la especialización. 3) La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares. La Asamblea también deberá designar hasta un máximo de dos (2) Directores Suplentes. Siendo reelegibles permanecerán en sus cargos hasta que la otra Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Nere Maitea Bilbao, Contadora.

G.P. 92.453

## PROZINC MDQ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Sr. Mariano Javier Salice, soltero, DNI, N° 24.718.809 argentino, comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Martín Rodríguez N° 588, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, CUIT 20-24718809-7 de 39 años de edad, con fecha de nacimiento 13 de setiembre de 1975, y el Sr. Matías Gabriel Lescano, casado, DNI N° 31.240.175, argentino, comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Gaboto N° 9974, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, CUIT 20-31240175-5, de 30 años de edad, con fecha de nacimiento 07 de octubre de 1984, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2) En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., por instrumento privado del 8 de junio de 2015. 3) La Sociedad se denominará Prozinc MDQ Sociedad de Responsabilidad Limitada, 4) Tendrá su domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Dellepiane N° 3091, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Arenado, tratamientos, revestimientos y pintura, de todo tipo de artículo u objeto de metal, b) Arenado y pintura de objetos no metálicos, c) Arenado, mantenimiento, pintura, carpintería naval, servicio de limpieza de cisternas y tanques, de todo tipo de buques, embarcaciones, o artefactos navales 6) Término de duración será de noventa y nueve años contado desde su inscripción registral. 7) El capital social es de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una; 8) La administración social será ejercida por el Sr. Mariano Javier Salice, DNI N° 24.718.809, CUIT 20-

24718809-7, quedando designado como Socio Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Contador, Domingo Vicidomini.

G.P. 92.456

**BOSSANECO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 27/04/2015. Bossaneco S.R.L. Calle 64 N° 2889, piso 10, dto. "A" Necochea - Pdo. Necochea 1) Gómez Emilio Germán, 11/09/1983, DNI. 30.240.463, CUIT. 20-30240463-2, domiciliado en calle 64 N° 2889, piso 10, dto. "A" y Wasowski Jorge Matías, 7/08/1982, DNI. 29.504.415, CUIT. 20-29504415-3, domiciliado en calle 42 N° 3275, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Necochea, Pdo. Necochea, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: Hasta el 30/09/2083. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas de bienes y servicios, comisiones, representaciones, mandatos y gestiones de negocios. b) Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteos, urbanización, alquiler o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles. c) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, para la construcción de viviendas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. d) Exportación e importación: De bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior. e) Financiera: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar operaciones financieras con dinero propio. t) Agropecuaria: Mediante la explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, invernadero, y cultivos de forestación, reforestación, granjas. g) Servicios: Hotelería y servicios relacionados con el turismo. 4) Capital: \$ 42.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/09. 6) Órg. Adm.: Gtes. Gómez Emilio Germán y Wasowski Jorge Matías por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gestor, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 92.461

**ELIBEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 17/04/2015 Eliben S.R.L. Calle 20 N° 3225 Necochea, Pdo. Necochea 1) Capurro Pablo Martín, 10/06/1978, DNI. 26.457.812, CUIT. 20-26457812-5, domiciliado en calle 20 N° 3225 de Necochea, Pdo. Necochea, Prov. de Bs. As. y Jacquet Marcelo Rubén, 16/04/1980, DNI. 28.196.546, CUIT. 20-28196546-9, domiciliado en calle 529 N° 36 de Quequén, Pdo. Necochea, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Plazo: Hasta el 31/10/2083. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas de bienes y servicios, comisiones, representaciones, mandatos y gestiones de negocios. b) Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteos, urbanización, alquiler o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles. c) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, para la construcción de viviendas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. d) Exportación e importación: De bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior. e) Financiera: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o "hipotecario, y realizar operaciones financieras con dinero propio. t) Agropecuaria: Mediante la explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, invernadero, y cultivos de forestación, reforestación, granjas. g) Servicios: Hotelería y servicios relacionados con el turismo. 4) Capital: \$ 42.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/10. 6) Órg. Adm.: Gtes. Capurro Pablo Martín y Jacquet Marcelo Rubén por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades

Financieras, actuará con dinero propio. Gestor, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 92.462

**ÁMBITO DEL COLOR S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: Tocagni, Carlos Héctor, DNI 10963762, CUIT 23-10963762-9, casado, dom.: San Lorenzo 252, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs As, nacido 02/09/1953, Cánaves, Ana Lía DNI 11576633, CUIT 27-11576633-9, casada, dom.: San Lorenzo 252, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., nacida 06/12/1954, Ambos argentinos, comerciantes. Constitución: Inst. Público del 30/06/2015; escrito 113, Escribana M.O. Pettigrosso, Tit. Reg. 56 Pdo. Gral. Pueyrredón. Denominación: Ámbito del Color S.A. Domicilio: Avda. Colón 2845 3°, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Objeto social: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, y mercaderías en general, pinturas, barnices, sintéticos, accesorios y demás productos de pinturerías; máquinas, herramientas, automotores y sus repuestos y accesorios, máquinas agropecuarias e implementos rurales; semillas, grasas, animales, frutos, maderas, materiales para la construcción; elementos eléctricos. Éstas comercializaciones las podrá realizar al por menor o al por mayor, podrá actuar como representante comercial, distribuidor, franquiciado, proveedor del estado nacional, provincial o municipal; podrá realizar la explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios; b) Servicios: Prestar servicios de mantenimiento y aplicación de pinturas y revestimientos: dirección y administración de todo tipo de proyectos de construcción de obras viales y civiles; servicios de limpieza, conservación y reparación de edificios; prestar servicios de asesoramiento relacionados con los objetos señalados en los incisos a), c), d) e), f) g), y h). c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y comercialización, bajo cualquier sistema creado o a crearse en el futuro, leasing, administración, subdivisión, loteo, fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley Nacional 13.512. Actuar como desarrolladores inmobiliarios. d) Constructora: Actuar como empresa constructora o contratista en los diferentes rubros y gremios que integran la construcción en obras particulares o públicas; ejecutar todo tipo de proyectos y obras civiles. e) Industrial: Desarrollar cualquier tipo de actividad industrial. t) Financiera: Préstamos con garantía - incluso real- o sin ella, a particulares o sociedades para la financiación de operaciones de negocios; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión en capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. g) Agropecuaria: explotación de inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícolas-ganaderos de todo tipo, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. La siembra de cultivos y cosecha de todo tipo de vegetales, alfalfa, forrajes, oleaginosas, cereales, vid, olivos, jobo, pasturas, establecimientos frutales, explotación integral de la actividad forestal, forestación y reforestación de tierras, cría de aves, actividades de chacra y granja, avicultura, apicultura, explotación total o parcial de las actividades ganaderas, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso y h) Turismo: Mediante la realización y/o explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del país, realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de! robo como son venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones, y todo lo vinculado con los viajes individuales y colectivos y todo cuanto tenga relación directa o indirecta con el turismo. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato autorizan, en especial realizar la presentación y oferta en licitaciones públicas nacionales, provinciales y/o municipales y/o privadas y en general podrá

realizar y actuar en todo tipo de negocios relacionados directa o indirectamente con los objetos indicados, incluso los de cambio derivados de las operaciones que realice. Duración: 99 años desde fecha de la presente escritura. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 ordinarias nominativas no endosables. de \$1.000. V. nominal c/u y derecho a 5 votos p/ acción, Suscripción: Tocagni, Carlos Héctor 99 acciones y Cánaves, Ana Lía 1 acción; integración: 25% y el resto a dos años, todo en efectivo. Directorio: administración de la soc. a cargo de directorio de entre uno y cinco directores titulares e igual o menor nro. de suplentes, durarán en sus cargos 3 ejercicios. Presidente y Director Titular: Tocagni, Carlos Héctor. Director suplente: Cánaves, Ana Lía. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Repr. legal y uso de firma social a cargo del Presidente o su reemplazante. CPN Adriana D. Casado.

G.P. 92.459

**ABA IDEAS S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de jurisdicción y de sede social. Se hace saber que por asamblea unánime extraordinaria celebrada el 29/04/2014 se resolvió: 1) efectuar el cambio de domicilio de la sede social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social es en la calle Dr. Juan F. Aranguren Nro 2337 CABA. Daniel Lucco, Contador Público.

G.P. 92.455

**ALL4PRO S.A.**

POR 1 DÍA - Hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 26/12/2014 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad. En la reunión que contaba con la totalidad de accionistas se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Directora Titular Presidente: Sandra Susana Gallasso, CUIT 27-17456028-0, con domicilio en XX de Septiembre 1283, 1° piso de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Julio César Gallasso, CUIT 20-17047188-2, domiciliado en calle Jujuy 1530, de esta misma ciudad. Alicia Margarita Sureda. Contadora.

G.P. 92.463

**IDEAS DEL ATLÁNTICO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2014 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Carla Dalia, DNI 27.416.223, CUIT: 27-27416223-1 y Directora Suplente: Lorena Dalia, DNI 28.453.743, CUIT: 27-28453743-8, ambas con domicilio constituido en Avenida Libertad 5159 y declaración jurada de fecha 29/06/2015 de CUIT's y domicilios - Mar del Plata -Gral. Pueyrredón - Pcia. Bs. As. Adriana D. Casado, Contadora.

G.P. 92.441

**FERRETERÍA EL MONO Sociedad en Comandita por Acciones**

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 14/04/1987 (firmas certificadas el 16/11/1988) e Instrum. Priv. del 19/06/2015 el Socio Comanditado Ornar Aurelio Merlos cede el total de su Cap. Comanditado al socio Over Abel Merlos. En Asamb. Extraord. del 15/06/2015 se designa Administrador. se aprueban prórroga del plazo social prescindencia de la sindicatura y reforma el Estatuto. Art. 2°: Plazo duración 99 años contados desde el 01/07/1965 Art. 4°:Capital Social \$ 0.06 (\$ Ley 6.000.000.000) corresp. a Cap. Comanditado \$ 0.00028910 (\$ Ley 28.910.000) a Cap. Comanditario \$ 0.0597109 (\$ Ley 5.971.090.000 ) dividido en 597.109.000 acc. ord. Clase A, nom. no endos., de 1 voto c/u y VN \$ 0.0000000010 (\$ ley 10). Art. 7° La Administrac. Social. la representac. legal y el uso de la firma social será ejerc. por el Socio Comanditado o un tercero . Duración en el cargo: plazo social. Designado: Over Abel Merlos DNI 5305596 CUIT 20-05305596-7 Domic. Bolívar 3229 P3 Dep. 5 Mar del Plata, Gral. Pueyrr. Bs. As. Art. 12 Fiscalizac: por 108 accionistas seg. Art. 55 y 284 Ley 19.550. Cra Verónica Carina López.

G.P. 92.431

**MIRADOR 9 S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de AGO del 8/06/2015 y Acta Directorio del 11/06/2015 renuncia al cargo de Presidente, el Sr. Genaro Claudio Di Scala, DNI 11.651.655, CUIT 20-11651655-2, domiciliado en Mitre 3042 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. y se designa nuevo Directorio de la Empresa: Presidente: Yanina Di Scala, DNI 33.898.220, CUIT 27-33898220-3, domiciliada en Rawson 2415, 6° "B" de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As.; Director Suplente: Genaro Vottola, DNI 93.200.773, CUIT 20-93200773-9, domiciliado en Alejandro Korn 1375 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 92.430

**TORRE RAWSON S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta asamblea 19/06/2014, elección Directorio. Por acta Directorio 19/16/2014, distribución cargos: Presidente: Jorge Luis Golia, director suplente: María Candela Golia. Duración 2 ejercicios. Manuel Real C.P.N.

G.P. 92.438

**N&N VIAJES S.R.L.  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.: Nicolás Mariano Hidalgo, nacido el 08-11-1980, DNI 28.454.487, soltero, técnico en turismo, domiciliado en calle Necochea 5389, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; y Hernán Matías Bengoa, nacido el 29-06-1985, DNI 31.734.090, soltero, contador público, domiciliado en calle Almafuerde 3675, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.. Fecha Constitución 10-06-2015. Instrumento Privado. Denominación: N&N Viajes S.R.L. Domicilio: Pcia. Bs. As. Sede: Dorrego 2481, Mar del Plata. Objeto: prestación de servicios propios de empresa de viajes y turismo. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 40.000. Administración: Un socio con el cargo de gerente. Socio Gerente: Nicolás Mariano Hidalgo. Duración en el cargo: todo el plazo de duración de la sociedad. Aceptación de cargo: Si. Representación Legal: Socio Gerente. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado CPN Hernán Matías Bengoa, DNI 31.734.090.

G.P. 92.436

**CARPINTERÍA EL RUSO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inscripción de gerencia. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nro. 4 de fecha 18/05/15 se decidió el cambio de gerencia, designado como nuevo socio gerente al Sr. Carlos Jesús Menna, DNI 26.763.196 hasta el término de la sociedad. Verónica G. Abruzzese, Contadora Pública.

G.P. 92.439

**CONSTRUCTORA FELES S.A.**

POR 1 DÍA - En AGO del 17/04/2015 acepta la renuncia a su cargo en el directorio Antonella Bezzato y se designan como Presidente del Directorio Belvedere Andrea Viviana, fecha de nacimiento 30/09/1972, DNI 22813924, CUIT/L 2722813924-1, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en San José de Calasanz Nro. 323 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Alejandro R. Bezzato, CUIT 20-14952294-9, DNI14.952.294, nacido el 22/10/1962, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 3177, 7 C de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. CP Evelina Freiburger.

G.P. 92.435

**ROCA 2035 S.A.**

POR 1 DÍA - Eduardo César Agüero arg., 12/12/63, cas, arquitecto, DNI 16.779.611, CUIT 20-16779611-8, dom Diag. Pueyrredón 3115 1 p of. 2 de MdP; Martín Guillermo Marcenaro, arg., 04/05/71, cas., arquitecto, DNI 21.909.469, CUIT 20-21909469-9, dom. Gral. Paz número 3045 MdP; Rosana Patricia Santalla, arg., 28/05/72, cas., empleada, DNI 22.757.119 CUIL 27-22757119-0, dom. Ingenieros 1254 MdP; Manuel Fabián Touriño, arg., nac.

19/06/69, solt., empresario, DNI 20.734.445, CUIT 20-20734445-2, dom. Pellegrini 3126 MdP. Miguel Ángel Abacioglu, arg, 23/06/73, solt., empleado, DNI 23.224297 CUIL 20-23224297-4 dom. Colón 2002 Piso 12 "A" MdP; Paula Antonella Forace, arg., 27/11/79, solt., comerciante, DNI 27.741.162 CUIT 27-27741162-3 dom. Uruguay 2333 MdP; Osvaldo Martín Alonso, arg., 04/12/65, cas, comerciante, DNI 17659398, CUIT 20-17659398-9 dom. Falucho 1254 piso 1 oficina C MdP. Por escritura 67 de fecha 26/06/2015 Reg 85 G. Pueyrredón. 3) Roca 2035 S.A. 4) Diagonal Pueyrredón numero 3115 piso 1 Of. "2" de 11ar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: la Construcción de un edificio de departamentos afectados a propiedad horizontal en el predio que adquirirá en la calle Roca número 2035 de la ciudad de Mar del Plata, Financieras: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 6 años d/l. 7) \$ 100.000. 8) Pte: Alberto Celestino Procelli CUIT 20-21904369-5 dom. Ingenieros 1254 MdP. Martín Guillermo Marcenaro dir. Supl. D./T.S.: 1/5; 3 ej. Fisc. Socios; 9) pte; 10) 30-04. Juan Manuel Area Not.

G.P. 92.434

**ORGANIZACIÓN NOTI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Leonardo Ariel Notti, argentino, divorciado, nac. el 24/02/1967, D.N.I. 18.267.466 y C.U.I.T. 20-18267466-5, comerciante, dom. en Avda. Luro 3071 Piso 6° "B" de Mar del Plata, Bs. As.; Raúl Adolfo Notti, argentino, nac. el 9/09/1941, casado, D.N.I. 5.322.142 y C.U.I.T 20-05322142-5, Comerciante y Adm. de propiedades., dom. en Avda. Luro 3071 6° "B", de Mar del Plata, Bs. As. Constitución: Por Instr. Privado del 18/05/2015, suscripto por los socios con firmas certificadas en fecha 8/06/2015. Denominación: Organización Notti S.R.L. Domicilio: Avda. Pedro Luro 3071 Piso 6° "B", Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años, a partir de su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades siguientes: I) Actividad inmobiliaria y de la Industria de la Construcción: La construcción, reparación, de inmuebles; la disposición por cualquier título o contrato, el fraccionamiento, el loteo, la afectación a los regímenes de las "leyes de pre-horizontabilidad y de propiedad horizontal así como la administración, referidas a toda clase de inmuebles. II) Actividad Industrial: Industrialización, producción y reciclado de plásticos en general. III) Transporte: Transporte terrestre, nacional e internacional, por cualquier medio, propio o de terceros, de los productos que se relacionen con el objeto de la sociedad, así como también su almacenamiento y distribución. IV) Logística: Contratación y realización de transporte terrestre, nacional e internacional, por cualquier medio, propio o de terceros, de los productos que se relacionen con el objeto de la sociedad, así como también su almacenamiento y distribución. V) Importación y exportación: De materias primas, productos terminados, mercaderías, muebles, maquinarias, equipos y artefactos que se relacionen con el objeto social. VI) Actividad Comercial: Compra venta de toda clase de bienes, su distribución, importación o exportación. Entendiéndose que para cumplimiento de tales actividades podrá ejecutar o hacer ejecutar todos aquellos trabajos necesarios a tal fin aunque no se especifiquen en este contrato. VII) Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. VIII) Financieras: La realización de aportes con dinero propio, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso del ahorro público. A los fines de la realización del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, celebrar contratos de agrupación empresaria o U.T.E. así como integrar Fideicomisos no financieros en cualquier carácter en tanto la legislación vigente y este contrato lo autoricen. Capital Social \$ 10.000 div. en 1.000 cuotas de \$ 10,00 V/N c/u y de 1 voto por cuota. Administración: Leonardo Ariel Notti por todo el término de duración de la sociedad. Representante Legal: El administrador Fiscalización: Socios conf. Arts. 55, 284 y 298 L. 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Guillermo R. Mackinlay, Contador Público.

G.P. 92.437

**JIVANA S.A.**

POR 1 DÍA - Saggese Hernán Pablo, arg., comerciante, divorciado, nac. 19/07/1966, DNI 18.261.866, CUIT: 20-18261866-9, domic. Rawson 2370 2° "B", MdP; Gnarini Patricia Alejandra, arg., comerciante, soltera, nac. 20/09/1973, DNI 23.505.680, CUIT: 27-23505680-7, domic. patagones 224 "A", MdP. Esc. Pública 10/06/2015. Jivana S.A. Domic. Moreno 2789, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Mandataria - Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. B) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación por cualquier título o contrato; fraccionamiento; loteos; construcción; afectación a los regímenes de las leyes de propiedad horizontal y prehorizontabilidad. C) Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas y viales. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. D) Exportación e Importación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social E) Agrícola-Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general y en especial prestación de servicios agrícolas, producción, venta, compra, exportación e importación de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, semillas vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticola y floricultura; F) Transporte terrestre de carga y logística: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional a través de vehículos propios o de terceros. G) Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con garantía o sin ella, a corto plazo o largo plazo. Podrá constituir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, e incluso transferir los mismos. Podrá realizar o recibir aportes o inversiones de capitales o personas, empresas o sociedades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Saggese Hernán Pablo, Directora Suplente: Gnarini Patricia Alejandra. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Iganacio Pereda, Contador.

G.P. 92.402

**GASTRONOMÍA GOLD FOOD S.A.**

POR 1 DÍA - Bagaloni Luis Martín, arg., contador, soltero, nac. 30/06/1979, DNI 27.416.395, CUIT: 20-27416395-0, domic. San Lorenzo 1958, MdP; Grillo Germán Osvaldo, arg., comerciante, divorciado, nac. 03/12/1975, DNI 25.107.252, CUIT: 20-25107252-4, domic. Blas Parera 667, MdP; Rodríguez Sosa Juan María, arg., comerciante, casado, nac. 24/06/1975, DNI 24.734.062, CUIT: 23-24734062-9, domic. Mendioroz 7995, MdP. Esc. Pública 16/06/2015. Gastronomía Gold Food S.A. Domic. Alvarado 1251, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Gastronómicas: La explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snak-bar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y todo otro tipo de alimentos; podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el ramo de la gastronomía. b) Comerciales: Mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todas ellas relacionadas con productos alimenticios; realizar promoción de marcas y/o productos en las explotaciones. c) Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm.

La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Grillo Germán Osvaldo, Director Suplente: Bagaloni Luis Martín. Órgano Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.403

**GIS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2013 se reforma el artículo 3° de la siguiente manera: Artículo 3°: El Capital Social es de pesos quinientos mil quinientos (\$ 500.500), dividido en 50.050 cuotas de diez pesos cada una y de un voto por cuota. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.405

**NUEVA ECO EL TATA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2015. Se designa como Gerente Suplente: Beatriz Alcira Kittlein, CUIT: 27-12170797-2, domic. Formosa 1882, MdP. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.404

**DON PAPONE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2013 se reforma el artículo 4° de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social es de pesos seiscientos tres mil (\$ 603.000), dividido en 6.300 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una y de un voto por cuota. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.406

**MARAMET S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. N° 17 de fecha 5/06/2015 y Acta de Directorio N° 8 de fecha 5/06/2015 se designa nuevo directorio: Director Titular: Pte. Adriana María Elena Tabakian, DNI. 11.824.126, CUIT. 27-11824126-1; Director Suplente: Agustín Miguel Ríos, DNI. 31.576.621, CUIT. 20-31576621-5, ambos domiciliados en la calle La Rioja 2683 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 92.407

**SIN PREJUICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los 3 días del mes de junio de 2015, se reúnen el Sr. Fernández, Emiliano Sebastián, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1983, con DNI N° 30.506.776 y CUIT N° 20-30506776-9, de estado civil soltero, de 31 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Santiago del Estero 2318, Piso 6° Depto. "C", de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, y la Srta. Gutiérrez, Mariana, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1987, con D.N.I. N° 32.837.479 y CUIT N° 27-32837479-5, de estado civil soltera, de 27 años de edad, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero 2318 Piso 6° Depto. "C" de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y por las normas que la Ley 19.550 y sus modificatorias y el Código de Comercio prescriben. 2) Denominación: Sin Prejuicios S.R.L. 3) Domicilio Social: Catamarca N° 2076 1° piso "A", de Mar del Plata 4) Objeto Social: 1) a. Fabricación, y comercio al por mayor menor. b. Importación y exportación. c. Mandatos y servicios. d. Financieras. 2) Transporte y encomiendas. 3) Inmobiliaria. 4) Constructora. 5) Agrícola-Ganadera. 6) Duración: 99 años 6) Capital Social: Pesos cuatrocientos mil (\$ 600.000), dividido en 100 cuotas de pesos seis mil (\$ 6.000) V/N cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 7) La Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más socios-gerentes. Se designa con el cargo de Gerente al Socio Sr. Fernández, Emiliano Sebastián, sin término de duración en el cargo de gerente

8) Fiscalización por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550 10) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Contador, Dr. Carlos F. Armeri y/o Contadora Dra. María Adriana Deyacobbi.

G.P. 92.408

**SOPELANA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Valencia, Miguel Martín, DNI 23.478.229, CUIT 20-23478229-1, casado, dom. Larrea 1933 Mar del Plata, Prov. Bs. As., nacido el 23/10/1973; comerciante, 41 años, argentino, Sanz, Diego Iván, DNI 21.673.426, CUIT 20-21673426-3, divorciado, argentino, dom. Garay 2153 1 C, Mar del Plata Prov. Bs. As., nacido el 28/06/1970, 44 años. 2) Constitución: Inst. Público del 12/5/2015. 3) Nombre: Sopelana S.A. 4) Domicilio: Paunero 4105, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Comerciar, inmobiliaria, representaciones y mandatos, importación y exportación, financiera, 6) Duración: 99 años desde insc. Registral. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acc. nom. no endos. de \$ 10 v/nominal c/u. Suscripción: Valencia, Miguel Martín 5.000 acciones y Sanz, Diego Iván 5.000 acciones; integración: 25% y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Directorio: Presidente: Valencia, Miguel Martín, Director suplente: Sanz, Diego Iván, 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30/08. 11) la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o su reemplazante, es decir el Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia del primero. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. 12) Autorizada: Nere Maitea Bilbao, Contadora.

G.P. 92.409

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio Constructora Mediterránea S.A. con CUIT 30-66617426-3 informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 41 y Acta de Directorio nro. 140, ambas del 29/05/2015 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio: Director titular y Presidente: Arroyo Juan Oscar (CUIT 23-16814873-9), DNI 16.814.873, nac. 12/04/65, casado, arg. Contador Público, dom. Camusso 155, mdp - Director Suplente: Caram Ricardo José, (CUIT 20-11789060-1) DNI 11.789.060, nac. 19/10/55 años, arg., empleado, dom. 1ero. de Mayo 1062, MDP. Arroyo. Juan Oscar, Presidente.

G.P. 92.410

**SMART FOX S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. 1- Federico Luis Churio, nac. 20/3/1979, Lic. Marketing, DNI 27.130.451, CUIT 20-27130451-0, Domic. Los Lagartos CC F: 27, L: 10 y 11. Ruta 8, Km. 46, Villa Rosa, Pilar, Luis Oscar Churio, Nac. 20/6/1945, C.P.N., DNI 8.700.256, CUIT 20-08700256-0, Domic. A. del Valle 3473, 4° A, 20/6/1945, casados, args. 2- Por Inst. Priv. de 28/4/2015 y 18/6/2015. 3- Smart Fox S.R.L. 4- Aristóbulo del Valle 3473, 4° A, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: Investigación, elaboración, diseño, desarrollo y ejecución de proyectos y contenidos de base tecnológica. Const. del negocio en Internet y redes o sistemas de comunicaciones análogos, creación de contenido multimedia y soluciones interactivas, aplicaciones para redes sociales, móviles, blogs, ibranding de plataformas, diseño y desarrollo de logos y banners publicitarios, servicios de online marketing, de consultoría de posicionamiento en buscadores, análisis de resultados mediante reporte de métricas. 6-99 años desde Insc. Reg. 7- \$ 20000. 200 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto p/ cuota. 8- Administración ejercida, c/ cargo de 2 gerentes, socios o no. Gerentes: Federico Luis Churio y Luis Oscar Churio. 9-Gerente. Fiscalización: Socios no Gerentes. 10) 30/4. Luis Oscar Chures, Contador.

G.P. 92.412

**HDQUÍMICA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. En virtud de observación efectuada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas del Acta Constitutiva en relación al domicilio social, la misma queda redactada de la siguiente forma: "Acta Constitutiva: La sociedad anónima se denominará HDQuímica S.A. y tendrá su domicilio en calle 2 sin número entre calles 1 y 3 del Parque Industrial General Savio, localidad Batán, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en cuyo caso se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá". Escritura número 48 pasada al folio 099, fecha 19-06-2015. Escribano Diego Horacio Atkinson, adscripto al registro número 82 del Pdo. de General Pueyrredón. Hernán Matías Bengoa, Contador.

G.P. 92.411

**ARLLANA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/09/2014. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Naz, CUIT: 20-10958528-9, domic. Chubut 118, MdP; Director Titular: Eduardo Segundo Rodríguez Llanos CUIT: 20-11963739-3, domic. Calle 25 N° 990, Balcarce; Director Suplente: Silvano Luis Arnaldi, CUIT: 20-17801198-8, domic. Sagastizabal 5241, MdP; Directora Suplente: Fabiana Judith Borda, CUIT: 27-20638843-4, domic. Sagastizabal 5241, MdP. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.415

**AGROSISTEMAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 19/06/2015. Se produce un cambio de sede social: Domic. Alberti 788, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 92.416

**PÉREZ CARUSO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Informa cambio de Gerencia Administrativa por Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de abril de 2014 se designa nueva Gerencia de Pérez Caruso S.R.L. Socio Gerente Pérez Adriana, duración en el cargo por el término de duración de la sociedad. Decisión aprobada unánimemente. Pérez Adriana - Socio Gerente. Contador, Gustavo Félix Schroeder.

G.P. 92.417

**DIELSI Y BELMONTE Sociedad de Hecho**

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. 142 del 12/06/2015 se procede a la regularización de Dielsi y Belmonte Sociedad de hecho que adoptara la forma societaria de S.A. bajo la denominación de Dielsi y Belmonte S.A. Sede Social: Avda. del Valle N° 337 Balcarce - Pdo. Balcarce 1) Dielsi Carlos Antonio, 26/12/1946, DNI. 8.704.703, CUIT. 20-08704703-3, domiciliado en Avda. del Valle 337 y Belmonte Héctor Oscar, 23/04/1935, DNI. 5.306.514, CUIT. 20-05306514-8, domiciliado en calle 24 N° 910, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y apícola. b) Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución, representación, clasificación, acondicionamiento y transporte de cereales y oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas, y horticola. c) Mandataria: Administración, organización, y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social. d)

Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. e) Transporte: Mediante unidades propias o de terceros, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, el transporte de toda clase de bienes y de cosas, o de personas. g) Inmobiliaria: La construcción, compraventa, cesión de nuda propiedad, usufructo, uso o anticresis, comodato, locación, leasing, consignación, comisión, fideicomiso, loteo y subdivisión de bienes raíces. h) Importación y exportación: de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y artículos. i) Industriales: Mediante el desarrollo de actividades de conservación, acondicionamiento, industrialización, envasado, y fraccionamiento de papas, frutos del país, productos ganaderos y demás productos agrícolas. j) Financiero: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.926, celebrar contratos de mutuo o préstamo y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación. vigente. 4) \$ 2.100.000 div. en 21.000 acciones ord. nom. no endoso de \$100 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mino de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mino de 1 y un máx. de 5 Dtores. Supo Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Dielsi Carlos Antonio; Dtor. Sup.: Belmonte Héctor Oscar. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Dielsi Carlos Antonio. 10) 31/07 e/año. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 92.421

## GRUPO CONSULTOR Y VERIFICADOR DAÑOS AUTOMOTOR Y VARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 19/06/2015. Socios: Norma Liliana Scarfo arg., nac. 12/06/50, casad., DNI 6.364.531, CUIT 27-06364531-7, comerc. dom. Falucho N° 2540 3° B -Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Silvina Liliana Paternoster arg., nac. 27/01/72, divorc., DNI 22.360.750 CUIT N° 27-22360750-6, comerc., dom. Escalada 916 - Azul, Prov. Bs. As. Denominación: Grupo Consultor y Verificador daños Automotor y Varios S.R.L Dom. Legal: Prov. Bs. As. Duración: 50 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. El objeto de la sociedad será realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) Peritajes de Siniestros Rama Técnica Automotores: Realizar peritajes de siniestros y de riesgos en la rama técnica automotores para compañías de seguros y compañías reaseguradoras, efectuando Inspecciones para las citadas entidades, valuando los daños y peritando los mismos en cuantificación económica y su extensión y elaborando el correspondiente informe final fundado. Realizar inspecciones previas de riesgo, verificando los futuros riesgos a tomar por el asegurador o reasegurador e informando a las compañías de seguros sobre el resultado de tales tareas mediante la emisión de un informe fundado. Todas estas actividades serán desarrolladas por personal profesional habilitado a tal efecto y estarán en un todo de acuerdo con lo normado por las Leyes N° 17.418, N° 20.091 y la Resolución N° 26385/1998 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación; así como a toda normativa que emane de la misma en la materia, destacando que no existirá subordinación técnica o jurídica entre el personal que la desarrolle y los comitentes. Se entiende por siniestro a todo evento ocurrido en el país o en el exterior que ha sido previsto como de probable ocurrencia al celebrar el contrato de seguro o de reaseguro (en el país o en el extranjero) entre el asegurado y la entidad aseguradora o reaseguradora, teniendo dicha celebración por objeto que el asegurador o reasegurador se obligue mediante una prima o cotización a resarcir un daño o cumplir la prestación convenida si ocurre el evento previsto. B) Liquidación de Siniestros Rama Técnica Automotores: Realizar la liquidación de siniestros en la rama técnica automotores. Ante el acaecimiento de un siniestro, y la correspondiente convocatoria por parte de la compañía aseguradora y/o reaseguradora para practicar la liquidación del mismo, se podrá proceder a realizar la verificación de todas las circunstancias del siniestro, elaborando los informes y demás diligencias que le sean solicitadas por el asegurador o reasegurador en estricto

cumplimiento con lo normado por la Ley de Seguros N° 17.418. Confeccionar un informe sobre la forma de ocurrencia y extensión del daño peritado y elevar el mismo a la entidad comitente. Todas estas actividades serán desarrolladas por personal profesional habilitado a tal efecto y estarán en un todo de acuerdo con lo normado por las Leyes N° 17.418, N° 20.091 y la Resolución N° 26385/1998 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación; así como a toda normativa que emane de la misma en la materia, destacando que no existirá subordinación técnica o jurídica entre el personal que la desarrolle y los comitentes. C) Peritajes y Liquidación de Siniestros en otras Ramas Técnicas: Realizar peritajes y liquidación de siniestros en otras ramas técnicas para compañías aseguradoras y/o reaseguradoras tales como peritajes en seguros de incendio, seguros de agricultura, seguros de animales, seguros de hogar, seguros de responsabilidad civil en sus diversos ramos: automotor, por actividad profesional, responsabilidad civil en general, así como seguros de transporte, seguros de vida individual y colectivo. A los fines de su cumplimiento verificarán todas las circunstancias que las aseguradoras y/o reaseguradoras les hayan solicitado y elevarán un informe final a las mismas. Todas estas actividades serán desarrolladas por personal profesional habilitado a tal efecto y estarán en un todo de acuerdo con lo normado por las Leyes N° 17.418, N° 20.091 y la Resolución N° 26385/1998 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación; así como a toda normativa que emane de la misma en la materia, destacando que no existirá subordinación técnica o jurídica entre el personal que la desarrolle y los comitentes. D) Prevención Diagnóstico y Planificación en Riesgos del Trabajo: Desarrollar tareas de prevención en el ámbito de la aplicación de la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557, en especial lo normado en el artículo 4° de la citada Ley, pudiendo desarrollar a tal efecto tareas de inspección de seguridad, higiene y seguridad laboral de empresas aseguradas en las entidades aseguradoras para las cuales se preste este servicio. Desarrollar una evaluación periódica de los riesgos existentes y verificar su evolución. Realizar visitas periódicas de control de cumplimiento de las normas de prevención de riesgos del trabajo. Elaborar planes de acción en virtud de las inspecciones desarrolladas y controlar su ejecución desde la puesta en marcha hasta el efectivo cumplimiento por parte de los empleadores asegurados y trabajadores en planta de los mismos. Definir medidas correctivas que deban emprender las empresas para reducir los riesgos que del trabajo hayan sido previamente identificados, realizar propuestas y proyectos de capacitación para trabajadores y empleadores en el marco de lo normado por la Ley de Riesgos del Trabajo. Determinar el carácter de empresa crítica y elevar los informes pertinentes al Asegurador y a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. De las tareas detalladas elevarán los respectivos informes fundados al asegurador comitente. Todas estas tareas serán desarrolladas por personal profesional habilitado a tal efecto y en un todo de acuerdo con lo normado por la Ley N° 24.557 y sus Decretos Reglamentarios, así como las Resoluciones y toda la normativa que emana de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación en la materia. E) Prestación de Servicios Mecánicos Interales: Prestar servicios mecánicos integrales que incluyan auxilio para automotores, asistencia mecánica, servicios de grúa, remolques y traslado vehicular, venta de accesorios y repuestos para vehículos automotores y moto vehículos. Prestar servicios de reparaciones mecánicas por cuenta propia o de terceros. Prestar el servicio, mediante camillas hidráulicas automatizadas para el traslado de autos camionetas, sampi, hidrogrúas, tractores o máquinas viales, máquinas agrícolas, y afines, así como para la prestación de servicios de mecánica ligera ante vuelcos, traslados, encajes. Todas estas actividades serán desarrolladas por personal profesional habilitado a tal efecto y estarán en un todo de acuerdo con lo normado por las Leyes N° 17.418, N° 20.091 y la Resolución N° 26385/1998 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación; así como a toda normativa que emane de la misma en la materia, destacando que no existirá subordinación técnica o jurídica entre el personal que la desarrolle y los comitentes. F) Servicio de Asesoramiento a Terceros sobre Seguridad v Transporte Vial: Brindar servicios de asesoramiento y consultaría a terceros sean personas físicas o

jurídicas, sobre temas relacionados con el transporte y seguridad vial, mediante el dictado de charlas, conferencias, cursos, especializaciones, capacitaciones. Las tareas de conferencias en las diversas ramas de seguros indicadas serán realizadas por profesionales habilitados y con competencia en la materia. G) Asesoramiento y consultaría: Desarrollar tareas de asesoramiento y consultaría tales como, confección de dictámenes, asesoramiento, conferencias, charlas informativas, exposiciones académicas sobre temas de interés en el ramo asegurador y de riesgos de trabajo. Elaborar proyectos y ante proyectos de carácter científico y académico, todo ello para individuos, productores de seguros, empresas y/o instituciones del ramo asegurador. Las tareas de consultaría serán desarrolladas por profesionales habilitados a tal efecto. Las tareas de conferencias en las diversas ramas de seguros indicadas serán realizadas por profesionales habilitados y con competencia en la materia. 2) Gestión: Realizar la intervención, gestión, procuración, representación y asistencia en los asuntos precitados y en negociaciones y transacciones y conciliaciones de intereses, individuales y colectivos, personales, empresariales e institucionales, ya sean de carácter público o privado, nacionales o extranjeros. H) Administración y desarrollo empresarial: Gestión empresarial asociada al desarrollo del objeto social, actividades de administración de bienes de personas físicas o jurídicas, incluyendo arrendamientos y explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles. I) Mandatos v servicios: Realizar de toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso de ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, las cuales quedarán expresamente prohibidas para la sociedad. J) Inmobiliario: Comprar, vender, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales. Realizar obras y construcciones necesarias para el cumplimiento de sus operaciones comerciales. K) Financiera e inversora: Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La Sociedad podrá realizar por sí, o a través de la construcción o su participación en otras sociedades o asociaciones, todos los actos y contratos compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso de ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, las cuales quedarán expresamente prohibidas para la sociedad. L) Administración Fiduciaria: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales e inmobiliarios de acuerdo con lo dispuesto por Art. 2662 del Código Civil y Ley 24.441, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones Y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso de ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, las cuales quedarán expresamente prohibidas para la sociedad. Para el objeto expresado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad contratará los profesionales idóneos en la materia, según corresponda y de acuerdo a la legislación vigente, para la realización de las actividades mencionadas. Para la prosecución del objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, abrir cuentas bancarias, cajas de ahorro, establecer plazos fijos, contratar empleados, otorgar mandatos, estar en juicio, con todas las facultades legales y procesales, pudiendo celebrar válidamente todos los actos y contratos tendientes al desarrollo de sus fines y todo aquello que haga al objeto social. Capital Social: Pesos cien mil, dividido en 200 cuotas de pesos quinientos V/N

c/u, suscripto totalmente: Norma Liliana Scarfo 100 cuotas de quinientos pesos (\$ 500.) valor nominal cada una que representan un 50% del Capital Social y por un importe total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.); la socia Silvina Liliana Paternoster 100 cuotas de quinientos pesos (\$ 500.) valor nominal cada una que representa un 50% del Capital Social y por un importe total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.). Cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. legal de la sociedad a cargo de un Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Norma Liliana Scarfo Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Sede Social: Falucho N° 2540 3° B Mar del Plata, Prov. Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Abog. Marianela Giardinelli T° LVII, F° 213 CALP, autorizada por contrato social.

G.P. 92.413

### KYO SERVICIOS INTEGRALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 29/04/2015, se modif Art. 3 del Acta Constitutiva: "Kyo Servicios Integrales S.A.", se designa en este acto al siguiente directorio: Presidente señor Herrero Suárez Nicolás Sebastián y Director Suplente señora Godoy María Rosa, los directores designados presidente y directora suplente aceptan en este acto los cargos. A fin de consignar los nombres de los Directores Renunciados, en el mismo acto, renuncia el Sr. Santillán Gustavo, DNI 14.302.369, a su cargo de Presidente, y la Sra. Olleta María, DNI 23.934.367, a su cargo de Director Suplente C.P.N. Luis O. Qeral.

G.P. 92.423

### HARAS LOS ALAMITOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 03/12/2013, se modif Art. 3 del Acta Constitutiva: "Haras Los Alamitos S.A.", se designa en este acto al siguiente directorio: Presidente señorita Aracil Micaela y Director Suplente señorita Aracil Valentina, los directores designados presidente y directora suplente aceptan en este acto los cargos. A fin de consignar los nombres del Director Renunciante, en el mismo acto, renuncia el Sr. Morales Cesa Alfredo, DNI 5.351.900, a su cargo de Presidente. C.P.N. Luis O. Qeral.

G.P. 92.424

### BLUE GROUP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/12/2014 por renuncia de la Directora Titular María Laura Rojas y del Director Suplente Cristian Gustavo Pérez. Se designa el siguiente directorio: Directora Titular: Celeste Soledad Artasu, CUIT: 27-33788729-0, domic. Acha 1971, MdP, Director Suplente: Mariano Pérez Rojas, CUIT: 20-37240056-1, domic. Monseñor Rau 2464, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.426

### PROCEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea extraordinaria del 17/04/15 se decidió ingresar a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en Jujuy N° 768 Pta. Alta de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Duración 99 años, Objeto: comercialización de servicios de comunicaciones, capital social \$ 100.000, directorio con mínimo de uno y máximo de 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes por tres ejercicios, el Presidente representa a la sociedad y tiene uso de la firma social. Elegidos: Director titular y Presidente: Eduardo Jorge Willmott, Director Titular y vice-Presidente: Fulgencia Isidora Domínguez y Director Suplente: Ricardo Daniel Elichiribehety. Fiscalización a cargo de los accionistas y cierre de ejercicio 30/06 de e/año. Accionistas: Eduardo

Jorge Willmott, DNI 4.282.416, CUIT 20-04282416-0, arg., empresario, nac. 10/11/38, casado y Fulgencia Isidora Domínguez, DNI 11.249.746, CUIT 27-11249746-9, arg., empresaria, nac. 16/02/54, casada, ambos con dom. en Empedrado N° 2009 Neuquén, Pcia. Neuquén. Adriana Patricia López - Contadora Pública.

G.P. 92.425

### COSTA-BAIRES S.A.

POR 1 DÍA - Bovati Alfredo Adrián, arg., abogado, casado, naco 27/01/1957, DNI 13.300.449, CUIT: 20-13300449-2, domic. Calle 20 N° 996, Miramar; Núñez Enzo Salvador, arg., transportista, soltero, naco 20/02/1986, DNI 31.974.939, CUIT: 20-31974939-0, domic. Calle Buenos Aires esquina 9 de Julio, Comandante Nicanor Otamendi. Esc. Pública 01/06/2015. Costa-Baires S.A. Domic. Calle 20 N° 996, Miramar, Gral. Alvarado, Objeto: a) Transporte: Mediante el transporte por cualquier medio de cargas, mercaderías generales, fletes, su distribución, consignación, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas la materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. d) Financiera: Mediante préstamos, siempre con dinero propio, con o sin garantía, a corto o largo plazo, el aporte de capital a cualquier empresa. Se exceptúan las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras; celebrar contratos de "Leasing"; Fideicomisos, excepto los Fideicomisos Financieros. e) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de papas y derivados, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. f) Representaciones: Podrá actuar en el ejercicio de mandatos, conjunta o separadamente, con facultades de representación. g) Participación Societaria. La sociedad podrá participar en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración siempre y cuando tenga en cuenta la limitación impuesta por el Art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Bovati Alfredo Adrián, Director Suplente: Núñez Enzo Salvador. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. R. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.428

### ECO-MINERÍA CERROS DE TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - Gades Juan Cruz, arg., empleado, soltero, nac. 27/06/1985, DNI 31.886.302, CUIT: 2031886302-5, domic. Hugo Wast 580, Barker; Serain María José, arg., comerciante, soltera, nac. 17 /01/1976, DNI 22.535.660, CUIT: 2722535660-8, domic. Azcuénaga 1971, MdP; Carrena María Florencia, arg., estudiante, soltera, naco 04/11/1992, DNI 37.178.048, CUIT: 27-37178048-9, domic. Aristóbulo del Valle 3719 Planta Baja, MdP; De Brito Virginia Guadalupe, arg., ama de casa, casada, nac. 17/01/1976, DNI 24.812.278, CUIT: 27-24812278-7, domic. 25 de Mayo 4380, Olavarría. Esc. Pública 24/06/2015. Eco-Minería Cerros de Tandil S.A. Domic. Avenida Champagnat 1354, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Explotación minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con el Código de Minería y las

leyes en la materia. b) Comercialización de maquinaria relacionada con la actividad minera. c) Comercialización de mármoles: Importación, exportación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles en relación a mármoles. d) Servicio de fletes relacionado con la actividad minera. e) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas o jurídicas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años, Capital Social \$ 200.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Fritz Rodolfo Efrain, arg., comerciante, soltero, nac. 12/12/1970, DNI 21.973.014, CUIT: 20-21973014-5, domic. Azcuénaga 1971, MdP, Director Suplente: De Brito Virginia Guadalupe. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.427

### MAR DEL PLATA OLD TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 193 de fecha 26-06-2015, ante esc. Leandro Atkinson.- Socios: Jorge Ignacio Peña, arg., soltero, nac. 22/03/1967, empleado, DNI 18.387.229, CUIT 20-18387229-0, domo Arenales 4442, MdP; Y Fernando Esteban Vacca, arg., soltero, nac. 03/11/1982, autónomo, DNI 29.758.933, CUIT 20-29758933-5, dom. Almirante Brown 4983, MdP. Denominación: "Mar del Plata Old Trade S.A.". Sede y domicilio social: Avenida Colón 3130, piso 13° "B", Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, prov. Bs. As. Objeto: a) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía. Otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios. Otorgar préstamos a particulares y/o sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No pudiendo realizar las operaciones comprendidas en el Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. b) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; realización, promoción, venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento, y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras. c) Realización de todo tipo de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. d) Comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, importar y exportar, toda clase de mercaderías o productos nacionales o extranjeros. Y e) La explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y/o marítimos, nacionales o internacionales, organización de reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior. Organización, ventas y reservas de servicios de hotelería, entretenimiento, transportes y/o cualquier otra actividad que este directa o indirectamente vinculada al turismo. Plazo: 90 años desde insc. reg.. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 5 directores titulares; 1 a 5 suplentes. Directorio: Presidente: Jorge Ignacio Peña; Director Suplente: Fernando Esteban Vacca. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/ año. Esc. Leandro H. Atkinson.

G.P. 92.440